

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Viernes, 24 de abril de 1931

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas
Trimestre vencido o por comisionado 6,50
Extranjero, al año, 56 pesetas
Repúblicas hispano-americanas 30
Se considera que continúa suscrita al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

El Consejo de Ministros de ayer

El derecho al voto, a los veintitrés años. -- Las elecciones generales, el 21 de junio.

Madrid, 23.—Varias horas.

A LA ENTRADA

A las seis de la tarde se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al llegar el señor Alcalá Zamora, los periodistas le dieron la noticia de la muerte de la infanta Isabel.

Hablando al Presidente de la dimisión de Jordana, dijo el señor Alcalá Zamora:

—Lo único cierto es que Jordana presentó la dimisión de acuerdo con el Gobierno, y que no ha estado nunca detenido.

El señor Largo Caballero llevaba al Consejo las dimisiones de los vocales del Instituto de Reeducación de Invalídicos.

Confirmando que algunos patronos están en descubierta en el pago de cuotas de los Comités paritarios. Se pensaba cobrarlos por vía de apremio, pero se ha aguardado, porque algunos han prometido reintegrarse a los Comités.

Al llegar don Alejandro Lerroux, confirmó la muerte de la infanta Isabel en el sanatorio donde se había instalado.

Añadió:

—Esta pobre señora no tenía la animadversión del pueblo madrileño. Quizás cometió una bobada entendiendo el viaje en las condiciones que lo hizo, y que seguramente han precipitado su muerte.

Dijo que mañana o pasado ultimaría la lista de nuestros representantes en el extranjero.

Don Fernando de los Ríos fue preguntado acerca de las relaciones con la Santa Sede.

Eludió contestar, y dijo que conoce que se había desmentido la frase atribuida al cardenal Primado; pero como personas que le merecen garantía afirman que el cardenal pronunció esa frase, tendrá que hacer indagaciones para llegar a la verdad. Después lo llevará al Consejo para deliberar.

Los demás ministros nada dijeron.

EL AVIADOR BURGUETE, EN LA PRESIDENCIA

Estuvo en la Presidencia para saludar al señor Alcalá Zamora el aviador Burguete.

SALE EL SEÑOR LERROUX

A las 8'20 abandonó el Consejo el ministro de Estado.

Se le preguntó qué había de embajadores.

Dijo que en el Consejo no se había tratado de ello.

También se le preguntó sobre elecciones, y dijo que en aquel momento se estaban ocupando sus compañeros de la forma de rectificar el Censo.

—Ahora voy a ver a Martínez Barrios, que se encuentra enfermo, al objeto de informarle de lo tratado en el Consejo.

LA NOTA DE LO TRATADO

A las nueve y media terminó el Consejo.

El ministro de Instrucción dictó la siguiente nota:

«Hacienda.—El ministro dió cuenta del efecto financiero satisfactorio que están produciendo las medidas dictadas por el Gobierno para evitar la emigración de capitales y lograr la reintegración de metálico y valores, retirados en proporciones desahucadas de cuentas corrientes y de los depósitos voluntarios. En cuanto a este problema, los directores de las Sucursales de los Bancos extranjeros en España han reconocido unánimemente la necesidad y oportunidad de las medidas adoptadas y efectuando su apoyo completo.

Durante el día de hoy se han recibido en el Consejo Superior Bancario 133 telegramas de otras tantas entidades de Bancos de provincias, expresando su absoluta sumisión a las órdenes y a los mandatos emanados del ministro de Hacienda, y de adhesión al Gobierno provisional de la República.

Con la nota que ayer entregó el Consejo Superior Bancario, las manifestaciones de los representantes de Bancos extranjeros y los telegramas de diversas plazas de España, queda expresada la adhesión unánime de toda la Banca a la institución republicana y su sumisión absoluta a las órdenes del Gobierno.

Se aprobaron los siguientes decretos:

Eximiendo de los impuestos del Timbre y Derechos Reales a las entidades que con arreglo al decreto de 20 del actual, deben cambiar su nominación para prescindir de las que expresen o reflejen dependencia o subordinación respecto del régimen monárquico suprimido.

Admitiendo a don Mariano Marfil la dimisión del cargo de delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Admitiendo igualmente la dimisión de Enrique de Ilana, del cargo de interventor general de la Administración del Estado.

Instrucción Pública.—Decreto nombrando director de Bellas Artes a don Ricardo Oruea.

Presidencia.—Decreto nombrando a don Claudio Rodríguez Porro, director general de Turismo, con la atribución completa de la liquidación y revisión de lo que hasta hoy ha sido esta entidad, y propuesta de lo que ha de ser en el sucesivo.

Se aprobó un decreto reformando la constitución del Consejo de Estado. Para el cargo de presidente del mismo fué designado don José María Pedregal; para Presidencia y Gobernación, don Mariano Gómez; para Estado y Justicia, don Demófilo de Buen; para Guerra y Marina, don Julio Ramón de Lara; para Hacienda y Economía, don Ramón Calandé; para Instrucción y Trabajo, don José Giral, y para Fomento y Comunicaciones, don Pedro Armenta.

Estado.—Se acordó que a la próxima reunión en Ginebra del Congreso y Asamblea de la Sociedad de Naciones, asista representando a España, el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux.

Se aprobaron las bases de un decreto que redactará el ministro de Trabajo y traerá a la mayor urgencia al Consejo, estableciendo un procedimiento nuevo, con las máximas garantías para todos los ciudadanos y partidos, a fin de proceder a la rectificación del Censo en términos que permitan la convocatoria de Cortes Constituyentes en el mes de junio.

Se acordó que en armonía con el espíritu de casi todas las legislaciones hacer justicia a la juventud española, fijando en 23 años el límite para el goce del sufragio activo y pasivo.

A propuesta del ministro de Gobernación se tomó la resolución de que las elecciones municipales parciales, necesarias por nulidad de las ya efectuadas, se celebren también con toda prontitud, incluso si preciso fuera, en el período electoral de las Constituyentes, con sujeción al censo actual que sirvió de base a las que se anularon.

Estado en Madrid Madame Curie. El Consejo acordó declararla huésped de honor del Gobierno de la República, y el ministro de Instrucción, en nombre del Gobierno, le rendirá mañana el homenaje que merece.

LA QUERRELLA CONTRA MARTINEZ ANIDO

Estuvo en la Presidencia el fiscal general de la República señor Galarza para manifestar que había terminado la querrela contra el general Martínez Anido, que quedará presentada mañana.

—Algún periódico—añadió—dice que vamos despacio, pero yo le pondría en el despacho y vería que se activa todo lo posible.

A LA SALIDA

El ministro de la Guerra salió antes de terminar el Consejo para acudir a la estación a despedir al general Sanjurjo que ha marchado esta noche a Marruecos en el expreso de Algeciras.

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia

Especialista en Estómago-Hígado Intestinos

Rayos X. - Laboratorio Zurbano, 3 Teléfono 1313

Preguntado el ministro de Instrucción de la fecha en que se celebrarán las elecciones constituyentes, dijo que dependerá de todo lo referente a los plazos para la rectificación del censo, que se limitarán todo lo posible, y expuso su creencia de que las elecciones se celebren el 21 de junio.

Manifestó también que, cumpliendo el compromiso contraído con la opinión, antes del movimiento, el Gobierno procurará crear gran cantidad de escuelas y, al efecto, a las oposiciones ya anunciadas se agregarán otras plazas y se irán cubriendo incluso con los opositores aprobados sin plaza.

LA PROMESA EN LA ARMADA

En el Consejo de esta noche se aprobó un extenso decreto del Ministerio de Marina, análogo al aprobado ayer de Guerra, referente a la promesa que deben prestar los jefes y oficiales de la Armada.

LOS DECRETOS FIRMADOS AYER

Madrid, 23.—11 noche

SOBRE EL PATRONATO DEL TURISMO

El decreto referente al Turismo, dispone:

«El Patronato Nacional y Dirección general de Turismo tendrá por iniciación urgente y principal liquidar las cantidades y presupuestos en curso, que no debieran continuarse; examinar la gestión anterior y preparar la más rápida modificación de servicios que el interés público aconseje no suprimir en este ramo.

En la parte expositiva se dice que nadie duda de la ventaja del servicio de turismo, pero que la recaudación y el destino de los fondos que constituyen su caja especial no responden siempre a los fines del organismo, ni en la gestión acompañó siempre el acierto y el apartamiento de resortes de carácter político.»

MODIFICANDO EL CONSEJO DE ESTADO

El decreto modificando el Consejo de Estado, dice así:

«Artículo primero. Queda disuelto el actual Consejo de Estado, tanto en el pleno como en la Comisión permanente, con supresión del primero y reorganización de la segunda. Esta podrá ser constituida en los asuntos que la ley orgánica del Consejo encomendaba al pleno.

Artículo segundo. Habrá un Consejo de Estado al frente de cada una de las Secciones, que se llamarán: de Presidencia y Gobernación; de Estado y Justicia; de Guerra y Marina; de Trabajo y Economía; de Instrucción y Trabajo, y de Fomento y Comunicaciones.

Para desempeñar las funciones de «mayor» en las dos Secciones que no lo tenían, se habilitará provisionalmente a los dos oficiales letrados más antiguos. Estos percibirán, en concepto de gratificación transitoria, la diferencia entre su sueldo de plantilla y el correspondiente a aquella categoría, abonándose las 6.000 pesetas que en total importan las retribuciones con cargo al concepto de 50.000, que figura para dietas de los consejeros del pleno, y del cual se considerará anulado el resto de 33.000.»

En la parte expositiva se dice que la diferencia de sentido y organización que antes tenía, y ahora debe tener el Consejo de Estado, determina el criterio inspirador de este decreto.

La República necesita una acción de gobierno expedita, rápida y libre, determinada por el sentido democrático que la alienta.

El Gobierno busca las máximas garantías de fiscalización y no busca prescindir del freno y dictamen que representa la Comisión permanente, más ésta, ha de garantizarle la libertad de juicio, e inspirar seguridad de acierto al régimen establecido y no puede ser en modo alguno,

DR. RODRIGO VARO URANGA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Ex-interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid y Hospital de San Carlos.

CLINICA DE ENFERMEDADES DEL PECHO

RAYOS X

NEUMOTORAX

SALMERON, 1, 2.º, IZQUIERDA.—CONSULTA DE 10 a 11 y de 3 a 4.

D. Samuel Ballesteros Anderica

(OFICIAL DE LA GUARDIA CIVIL)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 54 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

El Excmo. señor Gobernador Militar; su desconsolada madre doña María Anderica (viuda de Ballesteros); hermana doña Juana; hermanos políticos don Santiago Torres (guardia civil) y doña Victoria Murugarten (ausente); sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el alma del finado y la asistencia a los actos piadosos que abajo se mencionan, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 24 de abril de 1931.

FUNERAL. — HOY, VIERNES, A LAS ONCE Y MEDIA.
CONDUCCION DEL CADAVER. — A LAS DOCE.
IGLESIA PARROQUIAL. — SANTIAGO EL REAL.
CASA MORTUORIA. — CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.
MISA DE REQUIEM. — MAÑANA, SABADO, A LAS NUEVE Y MEDIA.

No se reparten esquelas

La familia no recibe en este día

Funeraria La Soledad.—Salmerón, 1.—Teléfono 1255.

OTRAS NOTAS POLITICAS INTERESANTES

Madrid, 23.—Varias horas.

PETICIONES DE LOS OBREROS

Se ha publicado un manifiesto convocando a los obreros, para que celebren la fiesta del Primero de Mayo. Piden en las conclusiones la concesión del sufragio a los mayores de 21 años, la ratificación del convenio de Washington de la jornada de ocho horas. Procedimientos eficaces que tiendan a la resolución de la crisis del trabajo. Encarecimiento de la vida. Intensificación de la construcción de casas baratas. Implantación del seguro social. Creación de las escuelas necesarias. Promulgación de la ley que facilite las cooperativas de obreros. Legislación agraria y ley del control sindical y de la industria.

ROMANONES ESCRIBIA UN LIBRO

Se encuentra totalmente restablecido de su indisposición el ex presidente del Consejo y ex ministro de Estado del último Gobierno monárquico conde de Romanones.

Uno de estos días el conde de Romanones se propone pasar a una finca de su propiedad próxima a Madrid, donde descansará una breves temporada y allí preparará un volumen sobre los últimos acontecimientos políticos desarrollados en España.

UN ALMUERZO AL SEÑOR AZAÑA

La Junta directiva del Ateneo ha obsequiado hoy con un almuerzo al ministro de la Guerra señor Azaña.

EL SEÑOR MATOS SE PONE A DISPOSICION DEL GOBIERNO

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Ossorio y Gallardo, ha recibido una carta del ex ministro de Fomento del Gabinete presidido por el general Berenguer, señor Matos, comunicándole que se encuentra en Biarritz resolviendo algunos asuntos particulares; pero que, habiendo leído que se piensa abrir un proceso contra el Gobierno del general Berenguer por la sentencia dada por el Consejo de guerra de Jaca, que condenó a los capitanes Galán y García Hernández a muerte, se pone a disposición del Gobierno para acudir cuando su presencia sea considerada como necesaria.

El señor Ossorio Gallardo ha trasladado esta carta al presidente del Gobierno Provisional de la República, señor Alcalá Zamora, y al ministro de la Guerra, señor Azaña.

UNA CARTA DE DON FEDERICO SANTANDER

El ilustre periodista, y exalcalde de Valladolid don Federico Santander, que ha sido hasta ahora director de «El Norte de Castilla», publica una carta diciendo que por incompatibilidad entre sus convicciones monárquicas y la orientación que sigue el citado diario se ha visto precisado a separarse de él.

«Gran tristeza—añade—me ha causado alejarme de una casa que consideraba como mi hogar y en la que llevaba dieciséis años de trabajo. Pero la actitud adoptada en la preparación de las pasadas elecciones por algunos compañeros, con los que comparto las horas amargas de la Dicta-

dura, había desgarrado la unidad moral del periódico, y lo acaecido después, tan doloroso para los monárquicos, ha impuesto como único remedio para que la necesaria unidad se restablezca mi alejamiento voluntario y definitivo.

Es el mismo sentimiento de justicia que me adhirió con más fuerza a don Santiago Alba al verle inicuamente perseguido el que ahora reafirma mi devoción al régimen caído y al soberano desterrado.

Mucho agradeceré la publicidad de esta determinación mía, pues me interesa hacer constar que la simpatía de «El Norte» hacia la República, aunque merezca todo mi respeto, no puede contar con mi cooperación.»

LOS CONSTITUCIONALISTAS SE ADHIEREN A LA REPUBLICA

En el domicilio de don Melquíades Álvarez se han reunido los exsenadores y exdiputados reformistas para tratar de la actual situación política de España.

Como primer acuerdo se adhirió cordialmente a las declaraciones hechas por el señor Álvarez, lo mismo el día 14 en Palacio manifestando al rey, una vez más, la obligación de acatar la voluntad nacional, que posteriormente en la Prensa, reconociendo como sincera satisfacción esa misma voluntad soberana del país, expresada en la proclamación de la República.

Los reformistas, de acuerdo con sus convicciones, servirán a la República española con sincero estímulo y con absoluto desinterés, decididos a trabajar por su consolidación definitiva y por el progreso de la misma, teniéndole en cuenta en las últimas jornadas.

A este fin, y para hacer pública su actitud, realizarán un acto público en Madrid, a mediados de mayo, y para organizarlo debidamente seguirán cambiando impresiones estos días.

TAMBIEN LA SERVIRAN LOS LIBERALES Y LABORISTAS

El partido de izquierda liberal ha acordado servir a la República con toda lealtad.

Variará de nombre cuando reciba instrucciones de don Santiago Alba, y no admitirá cargos de ninguna clase.

También celebró Asamblea el partido laborista, y acordó colaborar con el nuevo régimen.

LA RECTIFICACION DEL CENSO

La rectificación del Censo se hará desde el primero al 20 de mayo próximo.

Se desechará el proyecto de voto corporativo, y, por tanto, será directo, como hasta ahora.

Lo único que se variará serán las demarcaciones, pues en lugar de hacerlo en distritos se hará distribuido en demarcaciones provinciales.

LOS RESTOS DE CASTELAR Y DE BLASCO IBANEZ

El gobernador civil trata de que sean traídos al panteón de Hombres Ilustres el cadáver de Castelar, y se trata también de que sean trasladados a España los de Blasco Ibañeta.

Se celebrará con carácter nacional el centenario de Mariana Pineda y de Torrijos.

UNA NOTA DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

El fiscal de la República ha publicado una nota relativa a la comuni-

HOY

Frontón Logroñés
El favorito de los públicos
INSUPERABLE PROGRAMA
VIERNES ARISTOCRATICO
La magistral supercomedia, de divertidísimo argumento,

Por la Vía Láctea

Una de las mejores creaciones del gran actor Reginald Denny. Completará el programa una gran cinta cómica.

Éxito indiscutible. — Éxito.

MUY PRONTO:

Beau Sabreur

LA PELICULA INOLVIDABLE
Film Paramount
ÉXITO ENORME.

ado ayer sobre que se comerciaba con la libertad condicional.

Al hecho son ajenos los oficiales de Prisiones.

Parece que se ha repetido con frecuencia en la cárcel de Madrid y hay que remediarlo.

Hay que reenumerar bien a los oficiales de Juzgados y Audiencias, pues hay hombres que llevan 30 años de servicio y tienen menos de 40 años de sueldo.

AVIONES A LA FIESTA DE LOS SITIOS, DE BILBAO

Con motivo de la fiesta del Sitio, el próximo día 2 de mayo acudirán a Bilbao 24 aviones de las bases de Logroño, Madrid y Burgos, al mando del comandante Franco.

Los aviones aterrizarán en Vitoria y seguirán el viaje en tren ya que no pueden hacerlo por el aire por no haber campo de aterrizaje en Bilbao.

También irá un barco de guerra para que su marinería este representada en la procesión cívica.

EL GENERAL AGUILERA EN-SALZA EL TRIUNFO DE LA REPUBLICA

CIUDAD REAL. — El general Aguilera ha dirigido desde Madrid una nota política a sus amigos de esta capital y su provincia ensalzando el triunfo de la República, por el que dice laboró con el mayor anhelo y excitándose a prestar entusiasta asistencia ciudadana para la consolidación del nuevo régimen, debiendo en el momento actual, sin distinción de matices políticos, cifrar su ideal en la colaboración del Gobierno del pueblo.

La ex infanta Isabel falleció ayer

CONTABA 80 AÑOS DE EDAD. HABIA ESTADO EXPATRIADA CON SU MADRE EN 1868, HABIENDO MUERTO EN LAS ASUNCIONES DE ANTEUIL.

A primera hora de la tarde se supo en Madrid que había fallecido en Anteuil, en la residencia de San Miguel, de damas asuncionistas, la exinfanta Isabel.

La noticia la comunicó por teléfono su secretario señor Coello, a los duques de Sevilla.

Circuló rápidamente por Madrid. La exinfanta estuvo enferma todo el invierno por haberse resacaído una antigua dolencia y no salió apenas de su palacio de la calle de Quintana.

Hace un mes recayó notablemente. Debido a su estado de salud, don Alfonso le cedió la noticia de su desahucio, prescindiendo de despedirse de ella.

Al enterarse doña Isabel de lo ocurrido, mostró gran entereza, expresando su deseo de abandonar Madrid y unirse a su familia.

A pesar de los consejos de las personas que la rodeaban y de haberla autorizado el Gobierno para continuar en Madrid, insistió en emprender el viaje, efectuándolo el domingo último.

Al llegar a la frontera, varios aristócratas la invitaron a detenerse algunos días, para descansar, negándose a ello.

Era la segunda vez que sufría la emigración, pues fue expatriada otra vez, al desterrarse Isabel II.

La familia quiso que se instalara en el Hotel Maurice, pero doña Isabel se trasladó a la residencia Asuncionista de Anteuil, que regenta una hermana del conde de Grove.

Diariamente la visitaba su familia. La ex infanta iba a cumplir 80

años. Nació en 20 de diciembre de 1851 y era viuda del conde Girgenti. Se llamaba María Isabel Francisca de Asís.

PARIS.—La ex infanta Isabel pasó la última noche en mal estado y se agravó esta mañana, paralizándose el corazón por momentos.

Poco antes de las dos de la tarde, sufrió un ataque al corazón y dejaba de existir a las dos y cuarenta y cinco. Había recibido los auxilios sacramentales.

A la cabecera de la enferma se hallaban las infantas Eulalia y Beatriz.

A las seis de la tarde acudió la ex reina Victoria y sus hijos procedentes de Fontainebleau y estuvieron orando una hora en la Cámara mortuoria. Se hallaban muy emocionados.

A la residencia de las Asuncionistas, han acudido muchos aristócratas españoles.

No se ha adoptado ninguna decisión sobre el entierro hasta que regrese don Alfonso que se cree adelantará el viaje.

LONDRES.—Don Alfonso no salió hoy de sus habitaciones. Se cree que obedecía a la muerte de su tía Isabel.

Preguntado el ministro de la Gobernación si se había tomado alguna medida sobre la muerte de la ex infanta Isabel dijo que el consúl de España se había presentado en la casa mortuoria manifestando el pésame de la República.

«La Epoca» pregunta en su número de hoy si el Gobierno no se opondrá a que el cadáver de la ex infanta Isabel sea enterrado en el panteón de infantas del Escorial, como premio a no haberse mezclado en asuntos de política.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 23.—Varias horas.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Maura, dijo a los periodistas que no era cierto que hubiera en Bilbao detenidos gubernativos, como aseguraba un periódico.

Luego dijo que había algunos detenidos, pero que estos eran carteristas, cosa que siempre ocurre.

Luego el ministro dijo que carecía de noticias para la Prensa.

También manifestó que el Consejo de ministros que se celebraría esta tarde sería para la señalación de la fecha de las elecciones municipales para Ayuntamientos que había que renovar, y las elecciones generales para Cortes constituyentes.

Después rogó al redactor del periódico «La Tierra» que haga saber al director que puede decir todo menos mentiras, pues no es cierto, como ya anteriormente había dicho, que hubiese detenidos gubernativos en Bilbao, sino carteristas.

Le hizo saber que comprendía que necesitaba informaciones frescas, pero que debía ajustarse a la verdad aunque a él le deslenguase.

—El ministro de la Gobernación ha decidido clausurar el «Club de Golf» de Puerta de Hierro, por entender que se halla convertido en un centro de reuniones monárquicas.

EN EL DE ESTADO

Reconocieron el nuevo régimen, entregando notas de sus respectivos Gobiernos, los siguientes representantes diplomáticos:

El embajador de Alemania, que ya ayer había anunciado el recibimiento oficial, entregando hoy la nota.

El embajador de Italia y el ministro de los Países Bajos.

También estuvo en el Ministerio el secretario de la Legación de España en San Salvador, que estuvo en Mahagua, distribuyendo los socorros que envió el Gobierno español, y con tal motivo la colonia española le expresó su profundo reconocimiento.

El Gobierno nicaragüense también le transmitió su gratitud por los socorros, lo que atestigua la fraternal solicitud de España por los pueblos de América.

El ministro de Estado conferenció con el general Sanjurjo, recibiendo después numerosas visitas, entre ellas la del duque de Canalejas.

EN EL DE HACIENDA

En el Ministerio de Hacienda han estado hoy el presidente de la Asociación Bancaria Central de España y del Comité Central Bancario, para ofrecer su colaboración al Gobierno.

El ministro de Hacienda habló de que los Bancos Extranjeros no habían opuesto dificultad alguna a la ejecución de las recientes disposiciones acerca de la emigración del dinero, sometiendo en un todo a las investigaciones ordenadas. El ministro lo hace público para evitar presunción de que estos Bancos quedarán libres de aquélla, y, por consiguiente, la posibilidad de eludir lo ordenado, trasladando fondos a ellos.

Añadió el ministro el éxito que acompaña a su gestión, pues aumentan los que reintegran dinero a España y dijo que en este punto era ejemplar la asistencia ciudadana a la obra del Gobierno.

Respecto a la Cámara del Comercio Libre de Barcelona, dijo que de no ser así, el Gobierno no habría vacilado en cerrarla.

Hablando el señor Prieto de la crisis del trabajo, dijo que, por ser mundial, España no se escapaba de ella; es más difícil, sin embargo, ayudar a los parados en nuestro país, porque no hay aún servicios organizados con este fin.

Recibió el señor Prieto a una Comisión del Partido Nacionalista Vasco, la cual le habló de los asuntos autonómicos que les interesaban.

Como los tres primeros días de mayo son festivos, dijo el ministro

que se habilitarán unas horas del día primero para pago de haberes y del día 2 para la Banca.

El ministro de Instrucción manifestó a los periodistas que le visitaron los miembros de la Junta Nacional del Magisterio para expresarle la adhesión al nuevo régimen, en representación de todos los maestros de España.

Tengo el propósito, añadió el señor Domingo, de dar un Decreto para la modificación de la actual organización de la Ciudad Universitaria, sobre cuyo asunto tengo criterio personal; la cual no debió ser emplazada en la Moncloa, pues priva al pueblo de Madrid de un lugar de expansión, y hubiera sido preferible construir la en Alcalá de Henares, lugar próximo a Madrid y donde hubiera respondido más a sus tradiciones complutenses; pero como está hecho, ya no hay remedio. Hay gran parte—siguió diciendo el ministro—edificada y no es cosa de destruirla.

Pensamos, por el contrario—agregó el ministro—continuar la obra con empuje y darle una nueva orientación directiva.

También tengo preparado otro decreto, que llevará al próximo Consejo de ministros, que es incorporando a la Facultad de Medicina el Instituto de Santa Cristina, cuya organización interna no responde, a mi juicio, a los dictados de caridad cristiana, porque en el sólo se da cabida a las mujeres legítimas, entre las casadas, y no a todas las parturientas que necesitan estos auxilios, sin reparar en su estado civil.

—Se asegura que al frente de este establecimiento estará el doctor Gálvez, le dijeron los periodistas.

—No lo sé—contestó don Marcelino Domingo—el nombramiento dependerá de la organización de la Facultad de Medicina.

También preparo otro decreto para reforzar el Consejo de Instrucción Pública, pues tiene este organismo grandes misiones que cumplir y está pendiente la reforma de la aceptación del cargo de presidente del Consejo y el de la Comisión permanente, por las personas que se han designado para desempeñarlos, que son, para la presidencia, el señor Unamuno; y para la Comisión permanente, el señor Aizcorbe.

A continuación don Marcelino Domingo se refirió al decreto acerca del bilingüismo en Cataluña, diciendo que en la Escuela maternal se dará la enseñanza en catalán y a todos los residentes en Cataluña que sean castellanos y que deseen la enseñanza en este idioma, se les dará como lo deseen.

En las escuelas de enseñanza primaria—siguió diciendo el ministro—es decir a partir de los ocho años, la enseñanza será en castellano.

El tercer decreto—agregó el ministro de Instrucción—se refiere a la prolongación del curso hasta el primero de junio en las escuelas universitarias, donde por las circunstancias de todos conocidos, el curso ha quedado muy reducido, dejándose la fecha oportuna al arbitrio de los Claustros; pues como en la Universidad de Oviedo, por ejemplo, las clases se dieron normalmente sin interrumpirse y es justo por ello que terminen las clases en el mes de mayo.

El tercer decreto pensaba llevarlo al Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, pero como en éste se ha de señalar la fecha de las elecciones para diputados, todos hemos de exponer nuestro criterio y por lo tanto será aplazado hasta el próximo Consejo que se celebre.

EN EL DE TRABAJO

El ministro de Trabajo recibió a los periodistas, a los cuales rogó que diesen que en su Departamento no se puede colocar a los obreros, cuya colocación corresponde a los Ayuntamientos y al Ministerio de Fomento.

Confirmó la fusión de la Dirección General de Estadística y del Instituto Geográfico, en el cual también entran

los servicios catastrales que dependen del Ministerio de Trabajo.

También manifestó que le habían visitado los comisionados de los obreros y patronos panaderos y éstos les manifestaron que vuelven al Comité paritario para poner en vigor las bases de trabajo aprobadas.

También le visitaron los colonos de Bercial, que le comunicaron que tenían reunidas 900.000 pesetas para la compra de la parcelación del coto, faltándoles 400.000.

El ministro de Trabajo les manifestó que trataría con el Gobierno de la manera de adelantarse dicha cantidad y el ministro pedirá a los albaceas que les concedan la ampliación del plazo para el pago.

El ministro dijo que se había resuelto un expediente para la construcción en Madrid de 3.700 casas baratas para obreros.

También le dijo el ministro de Trabajo que el primero de mayo se conmemorará la fiesta con la publicación en la «Gaceta» de la ratificación incondicional del convenio internacional de las ocho horas.

En el Consejo de ministros de ayer se nombró una ponencia del Ministerio que se encargará de la repatriación de los emigrantes necesitados, especialmente de Cuba.

El Consejo de hoy propondrá subsidios para casos de paro forzoso.

EN EL DE LA GUERRA

En el Ministerio de la Guerra el ministro señor Azaña recibió al embajador de México y a otros muchos señores y personalidades.

Se ha designado para el mando del regimiento de Artillería montada, al coronel Negrón; jefe de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, al coronel Romerales; idem de la Zona de Reclutamiento de Valladolid, al coronel Peña; idem de la de Orense, al coronel señor Aifonsín, y del regimiento de Infantería de Asia, al coronel Morote.

Al salir del despacho del ministro, el nuevo alto comisario de Marruecos general Sanjurjo, fué abordado por los periodistas, a los cuales manifestó que esta noche saldrá en el expreso de Algeciras para tomar posesión del cargo.

Añadió el general Sanjurjo que conservará el cargo de director general de la Benemérita, que desempeñará al mismo tiempo que la Alta Comisaría, por ahora.

Mostró deseos de que su paso por Marruecos no fuese dudoso, entre otras cosas porque no le conviene a su salud aquel clima.

EN EL DE ECONOMIA

El ministro de Economía ultima la anunciada combinación de altos cargos y activa la revisión de la obra de la Dictadura en su Departamento.

EN EL DE JUSTICIA

El ministro de Justicia se ocupa de las reclamaciones presentadas en materia de Códigos, Carreras Judicial y Fiscal, L. Orgánica del Poder Judicial y estudio la prevista forma de la Ley Electoral.

Fracasadas las gestiones hechas cerca del señor Pedregal para que ocupara la presidencia del Tribunal Supremo, el ministro sigue ocupándose de este asunto.

Desmintió el ministro determinadas afirmaciones de ayer hechas por don Emiliano Iglesias respecto a asuntos de Barcelona y añadió que hoy declarará al marqués de Hoyos en el proceso que se sigue al general Mola.

Esta tarde—añadió—se dará a conocer lo que haya en la querrela contra el señor Martínez Anido, respecto a su actuación en Barcelona y la ley de fugas.

Añadió que igual camino se seguirá con el general Marzo y otros.

LA BOLSA, CON TENDENCIA AL ALZA

La Bolsa recibe con mucho agrado las manifestaciones y la actitud del ministro de Hacienda y del Gobierno.

Hoy, a pesar de no haberse celebrado Bolsa en Barcelona con motivo de la festividad de San Jorge, obligada desde el advenimiento de la República, siguieron cotizándose con firmeza los fondos públicos.

El pequeño ahorro ha recobrado la confianza en el Gobierno, y la reintegración de algunos capitales hace ambiente en Bolsa, que se muestra con tendencia al alza.

TEATROS Y CINES

BRETON

No deja de tener gracia «Doña Herodes», la comedia de Antonio Paso que ayer nos sirvió en la escena de nuestro primer coliseo la Compañía Loreto-Chicote. Sin embargo, es obra a la que le faltan «fuerza» y valores para ser lo que se dice una comedia. Quédele en sainete, y así está bien, aunque tampoco como pieza de este género deje de ofrecer reparos.

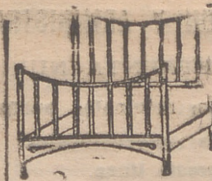
La interpretación prestó a la producción teatral mucha de la calidad cómica que le faltaba; y, como es na-

V. Infante

Especialista en Garganta, oídos, nariz y ojos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Breton Herrerías, 12

Laboratorio del Dr. Chavarría

ANALISIS
Canalejas, 3, entresuelo.—Logroño



MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

MOLFORT'S

EL CALCETIN QUE NUNCA SE ROMPE.

EL CALCETIN DE FAMA MUNDIAL.

ORGULLO DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA.

COMPRELOS en CAMISERIA «EL NUEVO MUNDO».

tural, en la ejecución destacó la labor de Loreto Prado, cada día más cénica del público; Fernando Aguirre y José Lucio. Ellos, y el resto de los intérpretes, escucharon muchos y merecidos aplausos.

Hoy se representará una obra de José Ramos Martín titulada «Cada uno en su casa». La producción tiene gran interés y mereció elogios de la crítica y atención del público. La Compañía la hace muy bien, y Loreto Prado, como es de suponer, alcanza en ella un triunfo personalísimo.

LOS CINES

Los programas que se proyectaron ayer en el Moderno y el Logroñés entretuvieron a los públicos.

Hoy se proyectará en el Moderno una magnífica película sonora, de asunto interesantísimo y «amusación» muy grata, titulada «La muchacha del Volga». Es una de las más destacadas producciones de la presente temporada.

En el Logroñés se pasará una comedia de Reginald Denny, titulada «Por la vía láctea». Se trata de una de las mejores producciones de este actor, tan grato al público.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 23 de abril

«El Liberal» dice en su número de hoy que leyendo estos días la Prensa monárquica se ve que está afectada no dándose cuenta de la transformación revolucionaria sufrida por España y acusa al régimen republicano de innumerables atropellos.

Pregunta si conocen algún Gobierno no impuesto por la nación, que haya sido tan generoso, equánime y sereno como este.

Agrega a continuación que no ha podido prescindir de las querrelas contra algunas personalidades del anterior régimen, porque eso era un anhelo nacional.

Después cita los ejemplos de numerosas revoluciones en las cuales se ejecutaron a varios ex ministros.

Dice que sin embargo en España se ha dejado en libertad a un general que no supo evitar la muerte de trece mil soldados.

Lo que sucede es—termina diciendo «El Liberal»—que la Prensa monárquica estima como debilidad la templanza del Gobierno.

En otro lugar y ocupándose del problema del separatismo, que tanto parece preocupar en los actuales momentos, publica «El Liberal» otro artículo en el cual niega que exista dicho problema del separatismo, pues lo único que existen son unas ideologías federalistas que serán bien contrarrestadas en la Asamblea nacional.

Agrega que otro de los fantasmas manejados estos días es el de la Religión: la República respetará todas las maneras de pensar de los ciudadanos.

Dice después que los únicos que pueden traer todo eso del «coco» del Soviet son los monárquicos que aspiran a la restauración.

El periódico «Ahor» dice que es inexcusable el decreto anunciado pidiendo a los generales, jefes y oficiales su promesa de adhesión y fidelidad al régimen republicano proclamado en España, porque, dice, los militares sirven a la Patria y la Patria ahora está encarnada por el Gobierno actual.

La primera exigencia en el Ejército es la disciplina y en mantener la está tan interesada la República como lo pudo estar la realista.

Entiende que sería una situación insostenible para la República el que los soldados recelaran y se dedicaran a vigilar la conducta y lealtad republicana de sus jefes.

«A B C», en su número de hoy, publica un editorial en el cual, refiriéndose a la amenaza del separatismo, dice que también Galicia pide su casa propia. Recuerda que el, por su parte, propugnó siempre una autonomía administrativa provincial y pregunta a continuación si los separatistas que acudían al señor Maciá se someterán por anticipado a la

resolución de las Cortes constituyentes.

A continuación el diario madrileño dice que sería verdaderamente absurdo que el Gobierno de la República otorgara carta de privilegios a una región.

Requiere a los ministros que dieron pruebas de españolismo para que digan su opinión pública frente a la postura de las masas de Maciá.

También publica el diario «A B C» otro artículo en el cual pide al Gobierno que desautorice e impida la utilización de los puestos jerárquicos o mandos para convertirlos en propagandistas, pues opina que es un atentado a la disciplina y al estatuto personal. Una cosa es el acatamiento y la lealtad y otra muy diferente la sagrada libertad de las conciencias.

«El Debate» publica un artículo, en el cual dice que es de urgente resolución el problema de la reforma agraria, por razones de justicia, equidad, orden público, paz social y economía.

Se felicita de la justa medida con que ha enfocado el actual ministro este problema, pues bien se ve que el Gobierno no intenta nada sin meditarlo antes bien.

En otro lugar contesta al diario «A B C», el cual dice que deben unirse las derechas con el programa de libertad, orden, familia, religión y patria; pero llamándose monárquicos.

«El Debate» dice que todo eso cabe con la Monarquía y cabe con la República y que no se puede pedir a las gentes un monarquismo en nombre de esos principios.

Entiende el diario madrileño que la Monarquía no volverá sino la traen los desastres, torpezas e injusticias de la República, del mismo modo que los monárquicos trajeron la República por las mismas razones.

Dice que no quiere seguir el ejemplo de los legitimistas portugueses y franceses, que se situaron al margen de la vida política, perjudicando a la Patria.

Nuestro modelo—dice a continuación—son los católicos de Alemania, que reconocen que el mejor modo de trabajar por Alemania es trabajar con la República.

Termina diciendo que es un peligro el reconocimiento del Gobierno de los Soviets por el de nuestra nación.

PASANDO EL TIEMPO

No nos gusta nada el tiempo.

Ayer, el sol quiso templar un poco el ambiente y logró que el termómetro subiera hasta 20 grados. La máxima temperatura a la sombra fué 16, pero con todo se mostró fresco. Había helado en la madrugada, y el frío influyó durante el día, lo que no fué grato; pero más ingrato, que el que nosotros hubimos de soportar, olvidándonos de hallarnos en Primavera, fué el que no soportaron las plantas, pues a él se rindieron perdiéndose algunas legumbres y es posible que también una parte del viñedo.

En la Mancha, las heladas de los días anteriores han castigado mucho las viñas. No se conocen los daños exactamente, pero a medida que los días pasan, se advierte que son muy importantes de lo que se creyó en principio.

Y el barómetro sigue bajando. En fin; esperemos que pronto habremos de disfrutar de la alegría y templanza de la estación florida.

Un periódico inglés, el «Sunday Dispatch», recoge del «Central News» la noticia de que a consecuencia de los disturbios siguientes a la proclamación de la República española, «en Jerez de la Frontera, cerca de Ronda, en la provincia de Málaga, fué muerto el alcalde y quemado su cadáver en la plaza pública». La noticia es interesantísima. Sabíamos que los periodistas españoles tenían exuberante imaginación, bien probada hace algún tiempo. Lo que ignorábamos es que pudieran «ocorrer» esas fantasías en la atmósfera húmeda londinense. Por lo visto se cuecen en el baño de María.

TEATRO BRETON

EMPRESA SAGE.

TELEFONO 1156.

Compañía de comedias Prado - Chicote

HOY, VIERNES, 24 DE ABRIL DE 1931

(Función 44 de abono)

TARDE: A LAS SEIS Y MEDIA.—NOCHE: A LAS 10'30

ESTRENO del proverbio en cinco cuadros, original de JOSE RAMOS MARTIN.

Cada uno en su casa

TRIUNFO COMICO DE LORETO PRADO

EXITAZO INDESCRITIBLE

INTERPRETACION ADMIRABLE DE TODA LA COMPANIA

MANANA:

ESTRENO DE LA COMEDIA EN TRES ACTOS

ME LO DABA EL CORAZON

Disposiciones del Gobierno

Madrid, 23 de abril

LA ASISTENCIA A MISA DE LOS RECLUSOS Y LA ENTRADA DE PERIODICOS EN LAS CARCELES

«Entre los preceptos contenidos en el Reglamento de los servicios de Prisiones fecha 14 de noviembre de 1930 —sujetos en su totalidad a revisión para definir los que hayan de quedar subsistentes y los que deban ser derogados—destacan dos artículos que pugnan abiertamente con el criterio de amplia libertad de pensamiento sustentado por el Gobierno provisional de la República, y con el fin de hacer efectiva desde luego esta norma de conducta se ha acordado por este Ministerio:

Primero. Que quede en suspenso la aplicación del artículo 29 del reglamento citado en cuanto prescribe la asistencia obligatoria de la población reclusa a los actos del culto religioso, respetándose para lo sucesivo la voluntad del preso o penado de concurrir o no libremente a esos actos.

Segundo. Que quede en suspenso, de igual modo la observancia del artículo 45 de dicho Reglamento penitenciario que prohíbe la entrada en las Prisiones de periódicos, diarios y revistas, permitiéndose a los reclusos la recepción y lectura de toda clase de Prensa, sin restringirlos más que a los procesados inculcados por acuerdo judicial y a los penados corregidos por mala conducta con aislamiento en celda durante el tiempo que se hallen unos u otros en tales situaciones.»

ACLARANDO EL DECRETO DE INDULTO

«Como aclaración o complemento al decreto de indulto concedido por el Gobierno provisional de la República con fecha 15 del actual, inserto en la «Gaceta» del 16, y en uso de las facultades que a este Ministerio otorga el artículo quinto de dicha disposición, se dictan las normas siguientes:

Primera. El indulto total alcanza también a los condenados por sentencia firme en juicio de faltas.

Segunda. En las causas no concluidas e incoadas por hechos realizados antes de la fecha del expresado decreto serán aplicables sus beneficios una vez que hubiese recaído sentencia firme, siendo de aplicar a los procesados que se encuentren en este caso la libertad provisional en la forma que determina el artículo cuarto del decreto de 15 del corriente.

Tercera. Para poder acogerse a los beneficios de indulto, los condenados por sentencia firme que se hallen en situación de rebeldía deberán presentarse ante una autoridad judicial o agente consular de España, los residentes en España, en el plazo de un mes, y los que se hallaren en el extranjero en el de seis meses. El agente consular extenderá el acta de la presentación, remitiendo copia al Ministerio de Justicia.

Cuarta. Los que sin haber recaído sentencia firme en sus procesos se hallaren en rebeldía, para que en su día puedan ser concedidos los beneficios del indulto será necesario que se presenten a la autoridad judicial que instruya el proceso en los plazos y forma señalados en la regla precedente. Verificada la presentación, continuará la tramitación de las causas que se les seguían hasta que recaiga sentencia firme, en la que se aplicarán a los condenados los beneficios del indulto, y, desde la presentación, los de la libertad provisional.

Quinta. A los comprendidos en las reglas precedentes, si resultase que el

tiempo transcurrido desde la comisión del delito hasta el día 15 del mes actual excede de los plazos fijados en el artículo 133 del Código penal de 1870 para la prescripción de los delitos, se considerará extinguida la responsabilidad penal por vía de indulto.

Sexta. En los casos en que las penas impuestas en sentencia firme lo hubieran sido con arreglo al Código de ocho de septiembre de 1928, se estimará que son correccionales las privativas o restrictivas de libertad o de derecho que no excedan de seis años y las pecuniarias que no pasen de 25.000 pesetas.»

DECLARANDO FIESTA NACIONAL EL PRIMERO DE MAYO

El primero de mayo de 1890 se celebró por primera vez la Fiesta del Trabajo, cuyo principio había sido acordado por los delegados obreros de veintuna naciones reunidas en el Congreso, el 15 de julio de 1889 en París.

El principal objeto de la manifestación era el establecimiento de la jornada de ocho horas.

Esta aspiración de las grandes masas trabajadoras de todas las naciones se ha convertido en realidad en muchas de ellas y ha sido considerada por eminentes sociólogos y tratadistas como generadora de positivo progreso en el orden moral, social e intelectual.

Por este motivo, sin duda, en la primera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Washington en 1919, a la que asistieron representantes de los Gobiernos y de las organizaciones patronales y obreras de los países que forman parte de la Sociedad de Naciones, se adoptó un proyecto de Convenio internacional que tiende a limitar a ocho horas por día y a cuarenta y ocho por semana el número de horas de trabajo en los establecimientos industriales.

El Gobierno provisional de la República española, que se propone ratificar sin condiciones el Convenio de Washington, esto es, la internacionalización práctica del principio de la jornada de ocho horas, quiere, al mismo tiempo, solemnizar el símbolo de la misma dando carácter oficial a la Fiesta del Trabajo.

En su virtud decreta lo siguiente: Artículo único. Se declara día festivo el primero de mayo de cada año.

EL ANEO RIOJANO

LA EXPOSICION ALBESA

Está siendo muy visitada esta exposición de pinturas, de la que los entendidos formulan grandes encomios. Hay en ella obras de distinto carácter, pero en todas ellas se ponen de relieve dos condiciones destacadas del pintor; las de dibujante y colorista.

En las pinturas que allí aparecen, hay algunas en las que el artista ha logrado plenamente magníficas perspectivas y acertados efectos de luz. El conjunto de obras es muy grato y alguna de ellas, que reproduce un paisaje de San Felices, muy familiar para nosotros, nos impresionó especialmente.

Los lienzos «cabeza de niña» y «Madrugada», acusan al retratista pulcro, pero, repetimos, lo que más nos llamó la atención fué el color en distintas

VEA Y OIGA A IMPERIO ARGENTINA, JULIA LAJOS, ALADY Y VALENTIN PARERA en la gran producción sonora, totalmente hablada en español, con música del maestro VIVES, titulada

El profesor de mi mujer

ESTA PELICULA HA SIDO FILMADA EN LOS ESTUDIOS DE LA CASA «UFA», DE BERLIN.

tos paisajes, entre ellos en unos preciosos de la costa balear.

La exposición es muy meritoria, ha gustado mucho, y como las obras están en venta, algunos aficionados que quieren hacer adquisiciones, sólo dudan en la elección, pues todas son muy sugestivas.

CONFERENCIA DE GOMEZ DE LA SERNA

Ramón Gómez de la Serna, creador de las «Greguerías», original novelista y conferenciante, que en literatura ha abierto una época y es un valor singularísimo, ha aceptado la invitación de nuestra entidad cultural y muy en breve, probablemente en un día de los últimos de este mes, ocupará la tribuna del Ateneo, para hacer una de sus originalísimas disertaciones.

Los asociados de la entidad y los amantes de la cultura, están de enhorabuena. Las conferencias de Ramón Gómez de la Serna tienen todas ellas una novedad e interés extraordinarios.

Otro día nos ocuparemos del tema de la disertación y daremos detalles concretos sobre la fecha, local, etc.

Don Alfonso en Londres

PREGUNTAS EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES.—Lord Londonderry, que ha estado conversando con don Alfonso de Borbón en el «Claridge» durante quince minutos, declaró a los periodistas que no le había hecho ninguna manifestación de interés para la Prensa.

Poco después de su entrevista con lord Londonderry, don Alfonso fué saludado, al salir del hotel, por numerosas personas entre ellas varios españoles, que dieron vivas al rey, marchando en automóvil, con el duque de Miranda, con dirección desconocida.

Un diputado laborista preguntó mañana en la Cámara de los Comunes al ministro del Interior si el Gobierno está dispuesto a conceder a don Alfonso el derecho de asilo.

Otro diputado interpellará preguntando si se ha solicitado un permiso de residencia en Inglaterra en nombre de don Alfonso.

LEYENDO LA PRENSA

LONDRES.—Don Alfonso de Borbón se levantó temprano, y acompañado del duque de Miranda salió en automóvil, dirigiéndose a Dext End, donde realizó numerosas compras.

Numerosas personalidades han estado en el hotel para saludar al ex rey, pero éste sólo recibió al señor Merry del Val y a un íntimo amigo. Luego dio orden de que no deseaba recibir a nadie, incluso a las personas más íntimas y se dedicó a leer la Prensa española e inglesa.

EL EXINFANTE DON JUAN EN PARIS

PARIS.—El ex infante don Juan ha llegado a las nueve y cuarto de la mañana, por la estación de Lyon, por cedente de Italia.

Don Juan viste de paisano, con impermeable claro y llevaba el mismo su maleta.

En un automóvil que esperaba en la estación, el exinfante, que viene acompañado de un capitán de corbeta de la Marina española, también de paisano, marchó a Fontainebleau, a reunirse con su familia.

La llegada de don Juan a París ha pasado completamente desapercibida.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES SE DISCUTE LA ESTANCIA DE DON ALFONSO

LONDRES.—La presencia de don Alfonso en Inglaterra ha repercutido en la Cámara de los Comunes.

El ministro del Interior fué interrogado con verdadera intensidad y aspereza.

Los diputados laboristas le preguntaron si el exrey había pedido autorización para residir en Inglaterra, y contestó el ministro negativamente.

Otro si se le iba a conceder asilo,

y otro si se llamaría rey Alfonso o mister Alfonso.

Un diputado liberal salió en defensa de don Alfonso, diciendo que la tradición inglesa prohíbe atacar al caído y se promovió fuerte escándalo, preguntándole un laborista.

¿Qué dice usted de Trotski? porque a éste se le prohibió entrar en Inglaterra.

SOBRE EL PROCESO DEL EXREY

PARIS.—Interrogado el señor Alcalá Zamora por el corresponsal de «Excelsior», si el exrey Alfonso sería procesado, contestó que esto es privativo de las Cortes Constituyentes.

Nosotros nos conformamos con que haya abandonado España.

DE AVIACION

HAN FALLECIDO LOS TRES TRIPULANTES

MADRID.—Momentos después de ser trasladados al botiquín de urgencia los tripulantes del Breguet, que ayer sufrió un accidente en Cuatro Vientos falleció el sargento Alfonso Lacuesta Sierra.

El sargento Antonio Corrán y el soldado mecánico José Constantino Paloma presentaban la fractura de ambas piernas y otras lesiones y contusiones, también graves.

Después de serle practicada la cura de urgencia, se dispuso su traslado al Hospital Militar de Carabanchel, donde quedaron hospitalizados en la clínica de cirugía.

El cadáver del sargento Lacuesta también fué trasladado a dicho establecimiento, y quedó en el Depósito Judicial, convertido en capilla ardiente.

El sargento muerto era un aviador de brillante historia. Había tomado parte como tal en numerosas acciones de guerra en Marruecos y estaba en posesión de los títulos de piloto «radion» y ametrallador bombardero.

Su compañero, de igual empleo, Antonio Corrán, había ascendido en febrero de 1929 y el mecánico, Constantino, se había incorporado recientemente, después de una licencia por enfermo que le fué concedida para que se repusiera de unas lesiones sufridas en otro accidente de aviación.

El cadáver del infeliz Lacuesta recibirá sepultura en el cementerio de Carabanchel.

Deja mujer y cinco hijos pequeños. En el Hospital falleció el mecánico Paloma y esta mañana, también ha dejado de existir el sargento Corrán.

Esta mañana se verificó la autopsia y enterró de los cadáveres de los malogrados aviadores, sargento Lacuesta y soldado Paloma.

Los féretros iban envueltos en la bandera tricolor, presidiendo el comandante Franco y el capitán general de la región.

Mañana se verificará el sepelio del sargento Corrán, que ha fallecido hoy.

NUOVA YORK-MOSCOW, SIN ESCALA

Los aviadores americanos Clyde Pagborn y Hugh Herndon van a intentar el fantástico «salto» de Nueva York a Moscú, pilotando un Bellanca-Wright de raid.

¿Será batido con dicho motivo el record de Costes y Bellonte de 7.995 kilómetros? Hemos de esperar un mes, que es lo que calculan invertir en preparativos los audaces aviadores.

Cabe observar que los actuales aviones de raid reúnen condiciones para batir el record del «Point d'Interrogation». Por lo menos, se ha demostrado en pruebas de circuito limitado.

EL VIAJE DE M. DUMESNIL

CASABLANCA.—El ministro del Aire ha llegado a este aeródromo a bordo del aparato que conduce el famoso as de la aviación francesa Diosdado Costes.

Ha visitado los aeródromos y demás centros de aviación.

HOOVER ELOGIA EL AUTOGIRO LA CIERVA

WASHINGTON.—Ha sido entregado a los señores Harold Pitcairn y consocios, de Filadelfia, el trofeo

TEATRO MODERNO

EMPRESA SAGE.

TELEFONO 1256.

(Palacio del Cinematógrafo)

HOY, VIERNES, 24 DE ABRIL DE 1931

- Dos grandes sesiones, Dos -

TARDE: A LAS 7. — NOCHE: A LAS DIEZ Y MEDIA.

ESTRENO de la magnífica película sonora, de ambiente ruso, con argumento sentimental, titulada

La Muchacha del Volga

Protagonista: EVELYNE HOLT.

Completarán el programa una ACTUALIDAD y una PELICULA COMICA EN DOS PARTES.

SIEMPRE VERA USTED LAS MEJORES PRODUCCIONES EN EL

TEATRO MODERNO

Collier, que les ha sido otorgado por sus trabajos en pro de la difusión y desarrollo del autogiro La Cierva en los Estados Unidos.

Antes de dar comienzo la ceremonia un aparato de esta clase, tripulado por aviador James C. Ray, aterrizó en una pequeña pradera frente a la Casa Blanca, en presencia del presidente Hoover y otras personalidades.

El señor Hoover pronunció las siguientes palabras: «La invención del ingeniero La Cierva es una de las más importantes registradas en el desarrollo de la Aviación. La facilidad de descender casi verticalmente, abre ancho campo a las posibilidades aéreas, extensibles hasta el uso doméstico. Felicito al señor Pitcairn y le ruego haga extensiva mi felicitación al señor La Cierva.»

Entre los asistentes figuraba el señor Orville Wright.

BARCELONESAS

BARCELONA.—En el segundo expreso regresó de Madrid el gobernador civil, don Luis Company, recibiendo en la estación el alcalde y algunas otras autoridades.

Seguidamente se dirigió al Gobierno civil, posesionándose del cargo y recibiendo a los periodistas, a los cuales dijo que había aceptado el cargo por un deber de lealtad y amistad, pero que contra su voluntad y criterio, sometido a las órdenes del Gobierno, a pesar de no considerarse capacitado para el cargo.

Esta tarde se formó en las Ramblas una manifestación, que se dirigió al Consulado francés, protestando de la actitud de cierta Prensa.

Pretendieron entrar en él, y no lo hicieron por no estar las puertas abiertas.

Parce que se pretendía colocar al lado de la bandera francesa las de la República española y la catalana.

Una compañía del regimiento de Badajoz acudió rápidamente para proteger el edificio, y también acudieron fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil.

A las cuatro y media acudió el señor Maciá quien pidió que se retiraran ya que no había que hacer caso de esa Prensa que era la misma que estaba a sueldo de la Monarquía.

También acudió el señor López Ochoa que fué recibido con una gran ovación y a las seis y media se disolvió la manifestación.

Esta noche se reprodujeron las manifestaciones de hostilidad contra el consulado.

Llegó el gobernador civil señor Company y rápidamente calmó los ánimos.

Luego el señor Company dió explicaciones al consúl y le explicó las causas del desagrado.

Según el ex subsecretario don Daniel Ruiz, la implantación de la República en España se debe a la decisión del señor Company que se puso al frente del Ayuntamiento.

El capitán general, señor López Ochoa, está satisfechísimo de que continúe el señor Company al frente del Gobierno civil, al que considera imprescindible en los actuales momentos.

También le satisface la adhesión unánime de la guarnición al nuevo régimen.

Se extiende la revolución portuguesa

LISBOA.—En Bolama ha estallado un movimiento revolucionario igual que el de la isla de Madera.

El ministro de Marina portugués se ha embarcado para combatir la revolución.

CORRIDAS DE TOROS

Madrid, 23.—11 noche

EN MADRID

Con buena tarde se ha celebrado la corrida extraordinaria con un mano a mano Marcial-Gitanillo, que se las han entendido con seis toros de Albaserrada.

La entrada fué buena, sin llegar al lleno.

Del ganado, bien criado, resultaron cuatro toros bravísimos, uno bueno y otro regular.

Salvo algunos lances de capa de Gitanillo y un quite de Lalanda a un picador en peligro, la corrida resultó desastrosa.

Lalanda, a su primero, lo muletea distanciando con pases de pitón a pitón y lo despachó de media puerceira. (Bronca).

En su segundo, Marcial hizo un soberbio quite al picador Trueno en el momento en que iba a ser corneado y logra una ovación.

Muletea con desgana, para un pinchazo malo, otro peor, otro en los bajos y media caída. (Pitos).

Al último lo muletea por la cara y lo despacha de media estocada baja. (Bronca).

Gitanillo, que en quites solo ha logrado algunos lances vistosos, mata pesadamente a su primero de cuatro pinchazos. (Bronca).

A su segundo, previa faena distanciada, lo mata de un pinchazo malo y media estocada baja.

Y al último de seis pinchazos y cuatro intentos de descabello.

El público despidió a los matadores con una bronca imponente.

EN SEVILLA

Con mayor lleno que el día anterior se ha celebrado la segunda corrida de feria, en la que se ha lidiado ganado de Villamarta, muy manso y difícil de torrear.

Se observa que no ondea hoy la bandera tricolor.

Primero. Posada y Cagancho se lucen en los quites.

Posada hace una faena breve y elegante, para un pinchazo y una estocada. (Ovación).

Segundo. Cagancho veroníquea templado y es ovacionado.

Empieza bien la faena, pero luego se descompone y mata de una estocada baja y dos descabellos. (Bronca).

Tercero. Bienvenida es enganchada al veroníquear muy apretado y se levanta con la cara ensangrentada.

Se retira a la enfermería y el facultativo le aprecia fuerte contusión en la región temporal derecha y ligera conmoción cerebral. Pronóstico reservado.

Posada muletea bien y lo despacha de dos pinchazos y media estocada buena. (Palmas).

Cuarto. Posada muletea con precauciones y mata de una entera y un descabello.

Quinto. Cagancho es ovacionado en traza superiores verónicas.

Muletea ceñido y entrando de cerca, agarra media estocada buena.

Ataca de nuevo y da un volapié colosal. (Gran ovación).

Sexto. Cagancho, en un quite, logra tres lances superiores, que se remitan con una ovación.

Posada muletea con lucimiento y mata de un pinchazo bueno y una estocada superior, entrando recto. (Palmas.)

CARBONES. - Hijo de Pedro Nolasco

MURO CARMELITAS

LOS MEJORES. -- PRUEBELOS

TELEFONO 1322

OPORTUNIDAD CAMIONETAS G. M. C.

UNA, NUEVA, CARROZADA, DE DOS Y MEDIA a 3 TONELADAS.
OTRA SEMINUEVA, DE DOS A DOS Y MEDIA TONELADAS.
CEDERIA EN VENTAJOSO PRECIO.

CELSE RUBIO — LOGROÑO. — V. DE REY, NUMERO 11.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron nascidos ayer:

Abdona Aragón Ripa, de 43 años, heridas contusas en varios dedos, con un cuchillo, en la panadería.
Simón Ordieres Varas, de 29 años, vendedor, herida cortante en la región tenar de la mano izquierda, con un cuchillo, en la Plaza de Abastos.
Hilario Martínez Larráz, de cinco años, herida contusa en el vértice de la cabeza, con una piedra.
Benito Fernández, de Torrejilla, de 20 años, lipotona, su enfermedad.
Celso Sarabia Ortega, de 13 años, herida cortante en el dedo índice izquierdo, con un cuchillo.

Las misas que se celebren mañana, 25, sábado, en la Parroquia de Santiago el Real, a las ocho, a las nueve y a las diez y media, en el altar de Nuestra Señora del Carmen, y la de nueve en el altar mayor, serán aplicadas por el alma de DON CÉSAR DE LA FUENTE SOTO, que falleció en esta ciudad el 25 de abril de 1927.
Su viuda y demás familia agradecerán la asistencia y oraciones.

Cámara Agrícola

CONCURSO PARA OBREROS PENSIONADOS

Habiendo acordado esta Cámara Agrícola pensionar tres alumnos para que asistan a los cursos de Industrias Lácteas, Avicultura y Apicultura que por la Asociación General de Ganaderos se darán en Madrid desde el 4 de mayo al 3 de junio próximos, por medio del presente anuncio se hacen saber las bases por que ha de regirse el concurso para adjudicar dichos tres pensionados:

1.ª Podrán concursar aquellos que, residiendo en la provincia, tengan por lo menos 18 años de edad y sepan leer, escribir y las cuatro reglas de Aritmética.

Las solicitudes deberán presentarse en esta Cámara Agrícola antes del día 30 del mes en curso.

A las solicitudes deberá acompañarse el informe de buena conducta, expedido por la Alcaldía respectiva.

También se acompañarán cuantos justificantes estimen convenientes para acreditar los méritos que en relación con estos estudios posean los solicitantes.

2.ª Los agraciados estarán obligados a asistir a los tres cursos citados, que, comenzando el día 4 de mayo, terminarán el día 3 de junio próximo, justificando esta asistencia con el certificado correspondiente.

3.ª La Cámara elegirá entre los solicitantes a los tres que estime con mayores aptitudes para estos estudios.

La subvención que a cada uno concederá será de quinientas pesetas; advirtiéndose que la matrícula para los tres cursos solamente son 10 pesetas.

La Cámara se reserva el derecho de dejar desierto este concurso si, a juicio de la Comisión, no hubiera suficiente que reuniera las suficientes aptitudes.

Logroño, 23 de abril de 1931.

El Presidente,

Manuel Hidalgo de Cisneros.

En Buenos Aires ha contraído matrimonio con la bella señorita argentina Isidora Maderna el joven logroñés Francisco Calvo Pascual, hijo de nuestros estimados convecinos don Atalayo y doña Lina.
Reciban nuestra enhorabuena.

NUEVA APERTURA de VENTA de Calzados ANTON

Con el fin de facilitar mayores comodidades a mi numerosa y distinguida clientela, he abierto al público otra nueva tienda sucursal de mis calzados, junto a la que hoy tengo abierta; y para dar comienzo a las ventas en la misma liquida una inmensa partida de calzado de niño a precios excesivamente reducidos.

No confundirse: CALZADOS ANTON SAGASTA, 23, tienda y sucursal.

CONSERVAS «LA ACTIVAS»
Hijo de M. Garavilla, LEQUEYTO.
Casa fundada el año de 1860.
Representante en Logroño
EMILIO PEILLO, Gral. Espartero, 8.
TELÉFONO 1594.

SE VENDEN LA CASA núm. 23 y edificio núm. 25 de la calle Salmerón. Informará Rafael Aldazabal, alpagariería, Gallarza, núm. 20.

GRAN OCASION
VENDO DOS CAJAS de CAUDALES de GRAN SEGURIDAD
Informes:
TALLERES CENZANO
Carretera Villamediana.

En la «Gaceta» de los días 22 y 23 se publican las propuestas de los maestros opositores comprendidos en la segunda lista supletoria, y de ésta entresacamos los nombres siguientes:

Don Tomás C. Belgado Laborda, para la escuela de Peralta de Alcofea (Huesca), residencia de Logroño.

Don Buenaventura Lobato Lacalle, para la de Garganchón (Burgos), residencia, Pedrosa.

Don Berrabé de Pedro Martínez, para la de Cabezas de Pinar (Soria), residencia Nalda.

Don Felipe Fernández Urizarna, para la de Ullivarri-Olleros-Victoria (Alava), residencia Logroño.

Don Cristóbal Domínguez Rodríguez, para la de Gallinero de Cameros, residencia Cala (Huelva).

Don Ismael Echavarría Hernández, para la de Fresneña (Burgos), residencia Logroño.

Don Luis Pérez Prado, para la de Navalsaz-Povales, residencia Madrid.

Don Jesús González Sáinz, para la de Basabe-Valdegovia (Alava), residencia Logroño.

Don León Bravo Jiménez, para la de Balastar-Valderejo (Alava), residencia Logroño.

Estas propuestas, cuya relación se continuará, alcanzan hasta el número 530 inclusive.

LA SEMANA DEL LIBRO

REBAJAS DEL 10 Y 20 POR 100

DURANTE ESTA SEMANA

VISITEN LA EXPOSICION EXTRAORDINARIA QUE HACE LA

Librería DELFIN MERINO

(Junto al Seminario viejo)

ENTRADA LIBRE

La viuda, hermanos y demás familia de DON SERGIO GOMEZ GARCIA (q. e. p. d.), fallecido el día 10 del actual, expresan su más profundo agradecimiento a cuantos se interesaron por su salud durante su enfermedad y asistieron a la conducción del cadáver y demás actos celebrados.

Por la Sala de la Audiencia se ha dictado sentencia en causa seguida por el Juzgado de Alfaro contra Gregorio Gómez Rande, por el delito de muerte por imprudencia, condenándole a tres meses de prisión e indemnización de dos mil pesetas, a la familia de la víctima.

Los maestros jubilados y pensionistas que no hayan pasado la revista anual, deberán hacerlo antes de firmar el presente mes ante los alcaldes de los pueblos en que residen o en la sección administrativa de Primera Enseñanza.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

A los que dejen de pasar la revista se nos dicen serán dados de baja en la nómina.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

A los que dejen de pasar la revista se nos dicen serán dados de baja en la nómina.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

Los que lo hagan ante los alcaldes se cuidarán de que éstos lo comuniquen inmediatamente a la citada sección.

¡COMA MAS PAGUE MENOS!

Recuerde que nuestro surtido de fiambres, embutidos, jamones y todos los derivados del cerdo, es completo y selectísimo y Nuestros precios fuera de toda competencia

Productos Mendoza

Venta al detall: Plaza Abastos, Puestos 100 y 101

Por mayor: Alhóndiga Municipal, Almacén 6.º dupd.º

Envíos a provincias

Teléfonos 1029 y 1195

Para CHEVROLET

Piezas de recambio

Precios sin competencia

Casa Castellanos

Hoy, a las once de la mañana, en la iglesia de la Redonda, contraerán matrimonio el capitán de Marina, don José Rubio Martínez Chacón, con la señorita María Coloma Magaña, ambos de Cervera de Río Alhama, y don Antonio Coloma Magaña, agricultor de Cervera, e hijo, como la señorita María, de don Gregorio, alcalde de Cervera, con la señorita Resurrección Rincón Litago, natural de Buñuel.

En la iglesia de Palacio, a las siete de la mañana, también contraerán matrimonio el propietario de Zaragoza, don Ramón Ventura Villa Orilla, con la señorita Angeles Rodrigo Monsegur, de Torrecilla de Cameros.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

Desearnos toda clase de felicidades a los nuevos matrimonios.

En Bobadilla se encuentra gravemente enferma doña María Pérez, esposa del acomodado vecino de dicho pueblo don Pedro García, que cuenta allí y en la comarca muchos conocimientos y amistades.

En contraste con tan desagradable noticia, recibieron la de la feliz llegada de su hijo Primitivo a Buenos Aires, para unirse con sus hermanos establecidos comercialmente en la capital argentina.

DR. CANTERO

GARGANTA, NARIZ, OÍDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higüín, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Concurso de ganado vacuno, de cerda y caballar en Santo Domingo de la Calzada, los días 9

DESDE EL BULEVAR

Estó no puede ser: esto no puede quedar sin una enérgica reclamación... a quien corresponda.

¿Quién ha dispuesto que en 22 de abril no se pueda salir a la calle, más que con gabán, bufanda, impermeable y paraguas? Indudablemente, esto es obra de algún monárquico que quiere desacreditar nuestro clima, diciendo al Extranjero que esto es debido al cambio de régimen.

Hasta ha nevado: no aquí en la población, donde no lo hubiéramos consentido, sino a muy pocos kilómetros de aquí: en Hernani.

Claro está que cuando nieva en Hernani y en los montes que hay entre Hernani y San Sebastián, en la ciudad no hace calor como para andar en mangas de camisa y de ahí el que nos encontremos en pleno invierno. No solamente llueve copiosamente, sino que para que haya alguna variación, de vez en cuando graniza, a todas horas suena el trueno y brilla el relámpago, y hace un frío que pela.

Como hasta ahora estamos en los felices tiempos de exigir responsabilidades, ayer llamé a mi despacho a Rufino, que es el meteorólogo de «La Voz de Guipúzcoa» y le dije que esto no podía continuar así y que era preciso que me diese un informe acerca de la situación atmosférica, pero tranquilizando al público, aunque hubiese que forzar un poco la imaginación, para que creyesen que hacía calor.

Rufino, que además de meteorólogo es aficionado exportador de pescado, es riojano, de Briones; es republicano de toda la vida y por lo tanto es incapaz de engañarme.

Y me dijo: mire usted; yo no puedo decirle a usted que va a hacer buen tiempo, cuando se que va a hacer malo. Hasta dentro de cinco o seis días, esto va a marchar muy mal: lloverá, hará frío y se apagará la luz eléctrica a consecuencia de las tronadas. Pero los últimos días del mes, van a ser buenos. Saldrá el sol: habrá algún que otro chaparroncillo, porque «en abril, aguas mil», pero la temperatura será grata y apacible.

Inmediatamente me apresuré a ponerlo en conocimiento de mis lectores, que ya se van tranquilizando. Porque en los primeros días de mayo tenemos bastante que hacer en Bilbao, donde se va a celebrar la Fiesta del 2 de mayo, con más solemnidad de la que se celebraba antes, y donde hay tradicionales, corridas de toros, sin que en este caso nos moleste la palabra «tradicional». Hay tradiciones que deben respetarse, y hay que quitar el peto a los caballos de la pica, no solamente por antinatural, sino por inhumano, ya que el protege al caballo, «desamparado al picador, que en la mayoría de los casos, es un honrado padre de familia».

Será una de las primeras cosas que los aficionados «constantes» diremos al ministro de la Gobernación.

¡Hay que devolver a las corridas de toros la grandeza y todo el esplendor de que les privó la Dictadura!

Dentro de muy pocas horas, se verificará el asalto y toma de la Diputación provincial, por las fuerzas de la República. Claro está que no será una batalla incruenta y por el contrario se celebrará entre vitores y aclamaciones, formando las tropas de mi queletes y con la Marsellesa y el Guernikako-Arrola, ejecutados por la banda municipal.

No ha sido cosa muy fácil el por término de acuerdo, pero al fin se ha llegado a una coincidencia. La Diputación será eminentemente republicano-socialista con alguna gotita de Acción Nacionalista Vasca, que desde el primer momento de su nacimiento, se declaró republicana y en las elecciones ayudó todo cuanto pudo. Del otro partido nacionalista, del viejo, del monárquico-clerical, y hoy republicanos, ni una gota.

Como en Guipúzcoa se ha de dar la pinta de lo que va a hacerse en todo el país, a la importante reunión celebrada en el Gobierno civil han venido representantes de Navarra, de Alava y de Vizcaya. Y se ha llegado al acuerdo. El Gobierno manifiesta el pacto de San Sebastián referente a la autonomía de las regiones y las Cortes Constituyentes, deciden.

Desde luego, ni una sola región española saldrá perdiendo nada con que le den lo que nosotros tenemos antes y queremos recobrar ahora: República Federal.

Una vez que ondó en la fachada la bandera de la República, se abrieron balcones y ventanas del Palacio provincial, para que el aire de la calle penetre en los pasillos-claustros.

PERSIANAS CORRIENTES
Y DE FANTASIA

“EL ARCA DE NOE”

TIMOTEO MORGA.

de esa Santa Casa y desaparezca el olor a incienso que todavía los invade. Afortunadamente, se habrán marchado o no habrán ido los diputados que allí vivían como el pez en el agua, porque de lo contrario habría que sacarlos medio desvanecidos y en parihuelas.

¡Pidamos a Dios que no vuelvan!

A. GORROCHATEGUI.

Las atribuciones de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones

En nuestro número de ayer, al hablar de la competencia de la Comisión gestora de las Diputaciones decíamos «que se limitará a las materias y asuntos previstos en los apartados 3, 4, 5 y 6 del artículo 98 en relación con el 74 de la ley provincial de 29 de agosto de 1882. He aquí lo que se dispone».

Apartados que se citan del artículo 98:

Tercero. Resolver interinamente los asuntos encomendados a la Diputación, cuando su urgencia no consintiere dilación y su importancia no justificase la reunión extraordinaria de ésta, dando cuenta de los acuerdos que adopte a la Diputación en la primera sesión que celebre, la cual podrá en la primera sesión que celebre, modificar o revocar dichos acuerdos.

Para que la Comisión declare urgente un asunto de los que, según el párrafo anterior, no le competen especialmente, será siempre necesario acuerdo adoptado por dos tercios partes de todos los diputados que a la misma Comisión pertenezcan.

Cuarto. Suspender por justas causas a los empleados y dependientes de la Diputación, dando cuenta a ésta en la primera sesión.

Quinto. Cuidar de la gestión de los negocios judiciales segundados en nombre de la provincia.

Sexto. Interponer demandas ordinarias o contencioso-administrativas, previo acuerdo de la Diputación, cuyo nombre y representación llevará el vicepresidente de la Comisión en todos los negocios judiciales.

Artículo 74. Corresponde exclusivamente (41 duplicado) a las Diputaciones provinciales la administración de los intereses pecuniarios de las provincias respectivas, con arreglo y sujeción a las leyes, reglamentos y disposiciones generales dictados para su ejecución, y en particular cuanto se refiere a los objetos siguientes:

Primero. Creación y conservación de servicios que tengan por fin la comodidad de los habitantes de la provincia y el fomento de sus intereses morales y materiales, tales como establecimientos de beneficencia o de instrucción, caminos, canales de navegación y de riego y de toda clase de obras públicas de interés provincial, así como concursos, exposiciones y otras instituciones de fomento.

Segundo. Administración de los fondos de la provincia y su inversión conforme al presupuesto aprobado.

Tercero. Custodia y conservación de los bienes, acciones y derechos que pertenezcan a la provincia o a establecimientos que de ella dependan, repartiéndolos e invirtiendo los productos en la realización de los servicios que están confiados a la Diputación.

Cuarto. Nomenclamiento y separación con arreglo a las leyes especiales, de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos provinciales. Los funcionarios destinados a servicios profesionales tendrán la capacidad y condiciones que en las leyes relativas a aquéllos se determinen.

En la mañana de ayer, después del despacho diario, el presidente de la Diputación don Alfredo Muñoz, llamó a su despacho a todos los empleados de dicho Centro, con objeto de despedirse de ellos.

El señor Muñoz les dirigió sentidas frases muy cariñosas, poniendo de manifiesto lo agradecido que quedaba de la labor realizada por todo el personal, sin excepción alguna. Dijo don Alfredo que les repetía lo que ya había hecho público, «que los funcionarios de la Diputación constituyen un personal modelo, ya que poseen las cualidades de laboriosidad, competencia y lealtad, que tan precisas son para la buena marcha del organismo provincial, sobre el que tantos servicios y obligaciones pesan». Se congratuló también de no haber tenido que hacer la más leve amonestación a ningún funcionario, ofreciéndose como amigo agradecido a todos.

El señor Macua, en su contestación, dijo al señor Muñoz las gracias por las frases elogiosas que prodigó al personal, añadiendo que los empleados le quedan, tanto a él como a todos sus compañeros, muy agradecidos por el afecto y consideración con que se conduxeron durante el tiempo que ostentaron el cargo de diputado.

En la Diputación, desde que fué prevista la reforma no se hace sino el despacho ordinario de asuntos. No se han ordenado pagos y conocido el decreto que publicamos ayer, el pre-

¡Ya llegó lo que todo Logroño esperaba!

¡NO CONFUNDA...

la actuación de la misma sublime artista en otras película con la de

SU NOCHE DE BODAS

que constituye el mayor triunfo de IMPERIO ARGENTINA, la novia de España, con el célebre tenor español PEPE ROMERO, secundados magistralmente por MIGUEL LIGERO, MANUEL RUSSELL, ROSITA DIAZ JIMENO y EMILIA BARRADO

En el OLYMPIA

verá y oirá admirado la creación cumbre, de éxito mundial, ya que en diversas versiones recorre triunfante todo el mundo tan extraordinaria superproducción de la Casa «PARAMOUNT».

DELICIOSAS Y AGRADABLES CANCIONES, RISAS, MUSICA, NOVEDAD, FANTASIA.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado

La Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, ha hecho público el siguiente documento:

«Grave preocupación en los días prescrites es la de las relaciones que en la nueva forma de Gobierno puedan mantener la Iglesia y el Estado. Frecuentemente se escuchan angustiosos de persecución y temores de intransigencia; pero quien contemple la situación con serenidad, pronto advertirá que las palabras alarmantes salen de labios apasionados o asustados, mientras que las autoridades de la Iglesia y el Estado se producen con mesura y prudencia dignas de aplauso».

El Gobierno, aún apuntando la tendencia a la separación de la Iglesia y el Estado—como era de esperar—proclama y practica normas de respeto a la conciencia de los ciudadanos.

Por otra parte, algunas cartas pastorales y algunas manifestaciones de Cabildos Catedrales, advierten que los elementos eclesiásticos reciben al nuevo Poder con el respeto que merece por la limpieza de su origen, debido a una manifestación popular y jurídica y no a una imposición violenta.

Es de suponer que por tal cauce siga desarrollándose la actividad de las dos postestas. Sin embargo, la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, que se ha mostrado siempre atenta a los grandes problemas nacionales y ha procurado contribuir con libros y declaraciones a su sereno examen, cree oportuno hacer hoy una manifestación, o más propiamente un ruego.

La prudencia y la experiencia de los señores prelados y de todas las entidades y personalidades religiosas, comprenderán sobradamente que no hay ningún motivo para mostrar antipatías ni prevenciones al Gobierno de la República, y antes le prestarán—bien podría decirse le seguirán prestando—aquella asistencia moral indispensable para el fructífero ejercicio de la autoridad temporal. Es ya desacreditada la patraña de poner a la Iglesia católica frente a la República, como si su ministerio inmortal hubiese de estar adscrito a unas u otras fórmulas políticas. Los católicos discretos saben que en cualesquiera regímenes se puede servir a Dios y practicar la moral cristiana. Unicamente los poco sensatos o los que encubren apetitos íntimos con protestas de sinceridad religiosa, pueden mantener orientaciones alarmistas presentando la República como enemiga sistemática de la conciencia católica. Mas como importa que aminore de día en día el sector poco culto que atribuye a cualquier orden republicano un criterio demagógico, nuestro ruego respetuoso a las autoridades de la Iglesia consiste en que multipliquen sus actos de explícita asistencia al Poder temporal y estimulen a los fieles a colaborar por tal manera a la tranquilidad actual de nuestra Patria, que sin hipérbole puede calificarse de excepcional, pues no será fácil hallar otro ejemplo histórico de la caída de instituciones seculares con menos trastornos y con menos inquietudes.

Al Gobierno republicano le hemos dirigido la súplica correlativa. Nada hay que temer hoy de los hombres que la constituyen: de unos, porque claramente han proclamado su fe católica, y de los que no la tienen, porque la delicadeza de sus sentimientos, lo elevado de su cultura, la cla-

visión que muestran de los problemas españoles son prendas de segura justicia en la materia. La labor que a nuestro entender les incumbe, es encanar el juicio de los elementos extremistas, que nunca faltan, y hacerles ver que el respeto a la libertad de la conciencia, fundamental en la civilización contemporánea, no puede ser nunca transformado en negación ni en persecución del derecho de nadie. España tiene una sensibilidad muy aguda en materias religiosas. Recibirá con respeto una política de libertad perfectamente defendible y justificable. Pero si adquiriese temor racional de que pueden ser menoscabadas u ofendidas creencias que integran uno de los grandes patrimonios de la Raza, la República se hallaría falta de un asiente que le es indispensable; y las consecuencias que ello tendría serían fatales para el éxito de una obra que hoy no debe ser partidista, sino nacional.

Repetimos que estas líneas no están inspiradas por desconfianza alguna hacia las autoridades de uno y otro orden, pues por lo hechos realizados en los contados días de vida oficial republicana, lejos de haber motivos para la inquietud, abundan para la serenidad. Nuestra deseo es estimular a las dos potestades para que, perseverando en la conducta mostrada hasta ahora y acentuándola en lo posible, contribuyan a dar a todos los españoles la sensación de libertad y de justicia que es indispensable para mantener el equilibrio espiritual e ímpiden de tal modo que los incomprensivos, los intransigentes y los egoístas, puedan hacer desde uno y otro campo, la labor de desconcierto a que ellos suelen ser aficionados, pero que repugna el sentido general del país y condenaría severamente la Historia. Madrid, 21 de abril de 1931.—Ángel Ossorio, Genaro Poza, Luis de Onís, José Ramón Castro, Blas Vives, Juan Antonio Bravo, José María Ruiz Monente.

La Conferencia Nacional de Viticultores ha facilitado la siguiente nota:

«Con el título «Los viticultores españoles», aparece un sueldo en el diario «A B C» de ayer, manifestando que, mientras Cataluña esté en la situación equívoca e indecisa actual, no es conveniente acoger y apoyar soluciones de carácter nacional».

La Confederación Nacional de Viticultores, integrada por organismos de todas las regiones españolas y entre ellas la Unión de Viticultores de Cataluña, tiene que significar que los problemas que tienen planteados los viticultores españoles son totalmente ajenos a las actitudes que pudieran adoptar los grupos políticos en cada región, y lamentar que en nombre de los viticultores se pretenda establecer divisiones en la resolución de los problemas económicos, cuando se ha llegado a su deslinde con la unanimidad más absoluta».

DESDE BARCELONA

LA UNION DE VITICULTORES DE CATALUÑA

En la última reunión del Consejo Regional de la Unión de Viticultores de Cataluña, el presidente dio cuenta de haber visitado al presidente de la Generalidad de Cataluña, don Francisco Maciá; al gobernador civil, señor Companys, y al alcalde, doctor Aguado, para ofrecerles sus respetos y alherirse oficialmente al Gobierno de la República, manifestándole, además, que estaban incondicionalmente a sus órdenes para cuanto significara el afianzamiento ordenado del actual régimen y la prosperidad de la viticultura.

Se acordó, además, dirigirse en el mismo sentido al Presidente del Gobierno provisional y al ministro de Economía, haciéndoles notar la necesidad, más que la conveniencia, de crear el Ministerio de Agricultura, coincidiendo con el deseo de las demás entidades agrícolas de España, y a este fin colaborar a todas las campañas y gestiones que se hagan para ello.

Se enteró el Consejo de las gestiones que se realizan para la creación de una Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña, y en vista de ello acordó ver con simpatía esta idea y ponerse en relación con el comité organizador para aunar los esfuerzos de ambas entidades, llegando incluso a la Federación y hasta a la fusión si fuese preciso para hacer efectiva la verdadera Unión, así de Sindicatos como de individuos, para la eficaz defensa de la viticultura.

Finalmente se estudió la situación

creada por el Estado de las negociaciones para el tratado con Francia y gestiones que se están realizando por la Confederación de Viticultores de España.

PIDIENDO ROTECCION PARA LOS INTERESES AGRO-PECUARIOS

Se ha dirigido a don Nicolau d'Oliver, ministro de Economía el siguiente telegrama:

«La sección de la Propiedad Rústica y Urbana del Fomento del Trabajo Nacional, que representa un importante sector de la agricultura catalana, en sesión de hoy acuerda significar a vuecencia el agrado con que hemos visto el que vuecencia ocupe tan importante departamento en el que mucho puede favorecer a nuestra Agricultura y ganadería, tan necesitados de protección y amparo. Para ello esta sección ofrece a vuecencia su desinteresado y entusiasta concurso para salvar a tan importantes riquezas nacionales de la grave crisis que sufre por causa del abandono del Poder Público.—Atentamente le saluda, el presidente, Jaime Guinjoan».

Del Gobierno Civil

El gobernador, señor Martín Echevarría, dedicó ayer las horas de día de la mañana a dos de la tarde, a recibir visitas, cuyo número pasó de un centenar.

Figuraron entre los visitantes, el prelado de la diócesis, autoridades, personalidades destacadas de la ciudad y representaciones de entidades y fuerzas vivas que le significaron su acatamiento y adhesión al Poder constituido y casi todos, además, su colaboración.

Por la tarde, el señor gobernador, comenzó a cumplir el encargo recibido del ministro de la Gobernación, y visitó las localidades de Cenicero, Fuenmayor y Navarrete.

Se le hizo objeto en todas ellas de entusiasta recibimiento y se le expresaron los problemas y necesidades de más urgente solución.

A última hora de la tarde, de regreso de su visita a los pueblos, el señor Martín Echevarría permaneció algún tiempo en su despacho nuevamente y recibió a muchas personas.

Para facilitar el cumplimiento de la labor que el señor gobernador ha de realizar en su recorrido por la provincia, es muy conveniente que cada pueblo tenga preparada una nota en la que sean concretamente expuestas las aspiraciones, cuya satisfacción interese.

Frontón Logroñés

EL PREFERIDO del PUBLICO

SIEMPRE escogidos programas.

SIEMPRE grandes llenos.

SIEMPRE el publico satisfecho.

Y SIEMPRE los mismos precios.

HOY Y SIEMPRE... El único.

Recomendado por el mismo publico.

Una nota de Confederación Nacional de Viticultores

DESDE MADRID

Jueves, 23.—11 noche

La Conferencia Nacional de Viticultores ha facilitado la siguiente nota:

«Con el título «Los viticultores españoles», aparece un sueldo en el diario «A B C» de ayer, manifestando que, mientras Cataluña esté en la situación equívoca e indecisa actual, no es conveniente acoger y apoyar soluciones de carácter nacional».

La Confederación Nacional de Viticultores, integrada por organismos de todas las regiones españolas y entre ellas la Unión de Viticultores de Cataluña, tiene que significar que los problemas que tienen planteados los viticultores españoles son totalmente ajenos a las actitudes que pudieran adoptar los grupos políticos en cada región, y lamentar que en nombre de los viticultores se pretenda establecer divisiones en la resolución de los problemas económicos, cuando se ha llegado a su deslinde con la unanimidad más absoluta».

DESDE BARCELONA

LA UNION DE VITICULTORES DE CATALUÑA

En la última reunión del Consejo Regional de la Unión de Viticultores de Cataluña, el presidente dio cuenta de haber visitado al presidente de la Generalidad de Cataluña, don Francisco Maciá; al gobernador civil, señor Companys, y al alcalde, doctor Aguado, para ofrecerles sus respetos y alherirse oficialmente al Gobierno de la República, manifestándole, además, que estaban incondicionalmente a sus órdenes para cuanto significara el afianzamiento ordenado del actual régimen y la prosperidad de la viticultura.

Se acordó, además, dirigirse en el mismo sentido al Presidente del Gobierno provisional y al ministro de Economía, haciéndoles notar la necesidad, más que la conveniencia, de crear el Ministerio de Agricultura, coincidiendo con el deseo de las demás entidades agrícolas de España, y a este fin colaborar a todas las campañas y gestiones que se hagan para ello.

Se enteró el Consejo de las gestiones que se realizan para la creación de una Unión de Sindicatos Agrícolas de Cataluña, y en vista de ello acordó ver con simpatía esta idea y ponerse en relación con el comité organizador para aunar los esfuerzos de ambas entidades, llegando incluso a la Federación y hasta a la fusión si fuese preciso para hacer efectiva la verdadera Unión, así de Sindicatos como de individuos, para la eficaz defensa de la viticultura.

Finalmente se estudió la situación

creada por el Estado de las negociaciones para el tratado con Francia y gestiones que se están realizando por la Confederación de Viticultores de España.

PIDIENDO ROTECCION PARA LOS INTERESES AGRO-PECUARIOS

Se ha dirigido a don Nicolau d'Oliver, ministro de Economía el siguiente telegrama:

«La sección de la Propiedad Rústica y Urbana del Fomento del Trabajo Nacional, que representa un importante sector de la agricultura catalana, en sesión de hoy acuerda significar a vuecencia el agrado con que hemos visto el que vuecencia ocupe tan importante departamento en el que mucho puede favorecer a nuestra Agricultura y ganadería, tan necesitados de protección y amparo. Para ello esta sección ofrece a vuecencia su desinteresado y entusiasta concurso para salvar a tan importantes riquezas nacionales de la grave crisis que sufre por causa del abandono del Poder Público.—Atentamente le saluda, el presidente, Jaime Guinjoan».

Del Gobierno Civil

El gobernador, señor Martín Echevarría, dedicó ayer las horas de día de la mañana a dos de la tarde, a recibir visitas, cuyo número pasó de un centenar.

Figuraron entre los visitantes, el prelado de la diócesis, autoridades, personalidades destacadas de la ciudad y representaciones de entidades y fuerzas vivas que le significaron su acatamiento y adhesión al Poder constituido y casi todos, además, su colaboración.

Por la tarde, el señor gobernador, comenzó a cumplir el encargo recibido del ministro de la Gobernación, y visitó las localidades de Cenicero, Fuenmayor y Navarrete.

Se le hizo objeto en todas ellas de entusiasta recibimiento y se le expresaron los problemas y necesidades de más urgente solución.

A última hora de la tarde, de regreso de su visita a los pueblos, el señor Martín Echevarría permaneció algún tiempo en su despacho nuevamente y recibió a muchas personas.

Para facilitar el cumplimiento de la labor que el señor gobernador ha de realizar en su recorrido por la provincia, es muy conveniente que cada pueblo tenga preparada una nota en la que sean concretamente expuestas las aspiraciones, cuya satisfacción interese.

FRONTON BETI-JAI

La organización del partido que ayer se jugó en Beti Jai, no fué modelo de acierto ni mucho menos.

Apenas dió principio el encuentro, pudo verse con absoluta claridad que la pareja Irureta y Mondragón, no encontraba enemigo, y no por falta de voluntad por parte de Ulacia y Mallavia, que en todo momento hicieron lo que puede hacerse para contrarrestar los formidables zurdazos de Irureta y la magnífica colocación y no menos briosa pegada de Mondragón.

La ventaja que se dió a Ulacia en el saque, no pudo tener la eficacia deseada por la sencilla razón de que fueron muy pocas las oportunidades que se le presentaron para poder hacerlo.

La «cátedra», que generalmente mide con acierto las posibilidades de los elementos en lucha, supo ver la superioridad de los vencedores a los que hizo sus favoritos y esto contribuyó a que fueran pocas las travesías que se efectuaron en su transcurso.

El encuentro terminó con el triunfo de Irureta y Mondragón cuando Ulacia y Mallavia solamente habían logrado siete tantos.

En primer lugar contendieron Cantarin II y Vignera contra Limpia y Lecluga I quienes hicieron un partido muy competido.

Vencieron el pequeño Cantarin y su compañero, dejando a sus contrarios en 14 tantos para 20.

Banco Hispano-Americano

Haró-Logroño-Caballería

LIEFETAS DE AHORROS: 4 por 100

TAURINAS

DOS NOTICIAS

Hace unos días se encuentra en España Jaime Noaín.

Los asuntos taurinos le impiden dar una vuelta por aquí para saludar a sus muchos amigos.

Y a falta de su visita hemos recibido la del apoderado de Jaime por esta región, el amigo Torralba, que nos ha largado un notición bomba. La alternativa de Noaín.

Allá por los días en que iba a emprender su viaje a las plazas americanas, nos habló el propio Jaime de su decidido propósito de hacerse matador de toros.

Pulsamos los pros y contras de esta determinación.

El ejemplo de los muchos novilleros que han tenido que renunciar a la alternativa, ante las dificultades que encontraban para firmar un contrato; el aislamiento de las empresas a los diestros nuevos; la época de exclusivas en que se halla el toreo, todo hitos ver a valiente Noaín al conocer sus propósitos.

Pero la voluntad de Jaime es más fuerte que todo.

Y, aunque bilbaíno, da punto y raya a la tordez aragonesa.

Será matador de toros, debió decirse, y a seño va.

Quizás las corridas celebradas por tierras americanas, alternando con espadas de alternativa, le han aferrado a su idea primera, y la decisión de Jaime Noaín por ir a la alternativa es ya inquebrantable.

¿Cuándo dará el paso decisivo en su peligrosa profesión?

Intentamos este detalle.

Pero no sería extraño que Jaime recibiera el espaldarazo en la plaza bilbaína, nada menos que en sus famosas corridas de agosto, para las cuales nos asegura el citado apoderado que tiene Noaín en firme el ofrecimiento de dos fechas y quizás, quizás, se conviertan en tres.

Si ello es cierto, el comienzo no puede ser mejor.

Y como la voluntad y el excesivo amor propio de este torero es sobradamente conocido, no tendrá nada de extraño que a la calidad del comienzo siguiera otra igual en la carrera taurina, tan repleta de éxitos, de Jaime Noaín.

El paso que va a dar es, no obstante, muy peligroso, pues las probabilidades de quedarse en la estancada son más que las de salir adelante.

Aunque... tratándose de Jaime Noaín, ¿quién sabe... quién sabe.

Esta vez que volvamos a la logroñesa es casi seguro que nos introducida en ella uno de los requisitos exigidos por el nuevo reglamento taurino.

Lo decimos porque tenemos noticia de que la importante Casa González Brás ha aceptado una porción de plazas para colocar en ellas el reloj reglamentario y que una de estas plazas es la de Logroño.

Como en muchas de ellas ya lo ha colorado, no será extraño que le toque muy en breve el turno a la logroñesa.

El reloj es, al decir del representante de la Casa González Brás, muy bonito y en todas partes ha gustado a los aficionados.

MIGUELIYO

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento pasó a informe de la Comisión de Gobierno, una moción de don Emeterio Nájera, proponiendo que se diese el nombre de calle del Ocho de Junio, a la actual del Mercado, y de don Fernández Navarrete (el Mucho), a la calle que, partiendo de la de Var de Rey, desembocaba en la de las Adoratrices. El señor Ardanaz opinó que la citada Comisión, al estudiar el cambio de nombres, debía ver si podía darse a la de Caballería, el de Fernández Navarrete.

Como mejor postor le fué adjudicada la confección de los uniformes de la Guardia Municipal, a don Lamberto Lajustiza.

En el comercio de don Demetrio Díaz, se expuso la lámpara que había de colocarse en la Casa-Cuna, indicando que el señor marqués de Murrieta regalaba aquel edificio para tan plausible objeto.

Continuaban haciéndose pedidos de abonos a esta Diputación provincial, figurando para Corera 20.000 kilos y para Rodeño 10.000.

En Alfaro, después de haber estado luciendo el sol todo el día, sobre las siete de la tarde se desencadenó un huracán de tal intensidad, que las mujeres lloraban amargamente, creyendo lo que se venía diciendo días atrás, respecto al fin del mundo; las tejas volaban de los edificios con gran facilidad; bastantes chimeneas, árboles corpulentos y paredes, se vinieron abajo y el reloj de la iglesia de San Miguel sufrió grandes desperfectos. La Electra Industrial Navarra, no pudo suministrar luz, porque fue-

ron derribados más de 50 postes, de la línea que conducía el fluido eléctrico. A. fenómeno, que duró un cuarto de hora, siguió una abundante lluvia. El vecindario estaba verdaderamente alarmado.

—El Ayuntamiento de Calahorra acordó celebrar un concurso de ganado con premios en metálico, los días 25 al 28 del próximo mes de mayo.

De caza y pesca

Una Comisión directiva de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Logroño, visitó ayer al alcalde en su despacho para rogarle interese de los guardas de campo el cumplimiento del artículo 62 de la ley de caza que dice:

«Todo perro de caza, sea de la raza que quiera, que en época de veda transite por los campos, deberá ir acollorado o con tanguillo de 0,30 metros de longitud.

La Guardia civil y los guardas jurados procederán a matar, durante la época indicada, todo perro de los comprendidos en el párrafo anterior, que no vaya en las condiciones que en él se expresan».

También le hicieron algunas indicaciones sobre la circulación y venta de peces, toda vez que por el momento solamente está autorizada la pesca con caña, modalidad con la que no es posible lograr cantidad para su transporte en cestos como suelen hacerlo.

El señor Cabezón, se enteró con todo detalle de cuanto las comisiones le indicaron y con su amabilidad característica les prometió interesarse rápidamente para complacerles y hacer cumplir las leyes, y a tal objeto citará a los guardas de campos y ríos a fin de que intensifiquen su actuación con miras al logro de los plausibles propósitos de cazadores y pescadores.

La Sociedad por su parte, está firmemente decidida a imponer el respeto a la ley, toda vez que su principal finalidad al asociarse, no es otra que rodear de las máximas garantías el sport cinegético al que dedican todos sus esfuerzos.

Por tanto, les interesa hacer llegar a conocimiento de todos, cazadores, pastores, particulares y aún a los propios guardas, que infringen la ley saliendo con perros al campo y por lo tanto, como han de procurar que todas las infracciones sean denunciadas y llevadas a efecto, nada puede extrañarles que les alcance el peso de la indicada ley.

ALGUNOS CONSEJOS UTILES A LOS CAZADORES

No pongáis vuestra escopeta, ni aún descargada, apuntando a nadie. Es feo y peligroso.

Cuando se vaya a saltar una zanja o valla, descargar vuestra escopeta; y si se la dáis al compañero, dádsela descargada.

No subáis nunca a un árbol sin haber dejado vuestra escopeta descargada, porque al cogerla, una rama puede entrar en el guardamonte y hacer las veces del dedo que dispara. Así se han matado muchos cazadores.

Después de haber cargado la escopeta, no la cerréis nunca frente a alguien; el choque que resulta de esta maniobra, provoca a veces el disparo.

No alternar el empleo del calibre 20 y del calibre 12, la mezcla fatal de los cartuchos de ambos calibres, es una amenaza constante para que explote el calibre 12, pues si por distracción, vosotros o una tercera persona hubierais introducido un cartucho de calibre 20 que puede quedar bloqueado en el fondo de la cámara, la explosión sobrevendría inevitablemente.

No abandonar jamás, ni un solo momento vuestra escopeta, cargada o sin cargar, contra un árbol o contra una pared. Puede caerse por una causa inesperada (un perro la puede tirar), dispararse y herir a alguien; si no está cargada se puede romper.

No tiréis nunca horizontalmente sin ver lo que hay detrás del punto donde va dirigido el tiro.

Podéis matar a alguien. Sin haber visto bien la pieza no tiréis nunca.

Emplear siempre el plomo apropiado a la caza y a la época. Los plomos demasiado finos, causan mucho daño en los bandos de perdices; sobre todo al principio de la apertura de la caza, pues son muy débiles y se hieren muchas que luego mueren sin aprovechar a nadie. Las economías en las municiones es un mal cálculo.

En las batidas, sobre todo, hay que observar una regla de absoluta corrección. En vuestro puesto estad silencioso y nunca salgáis de él antes del final. En caso de necesidad, avisad a vuestros vecinos.

Dejar siempre que vuestro compañero tire el primero si llega una pieza a tiro para los dos. Y si los dos tiráis al mismo tiempo, decir siempre que ha sido él quien la ha matado.

Si por vuestro temperamento os ocurre el haber tirado con anticipación a una pieza que venía bien al compañero, pedirle perdón y no repetirlo el hecho.

No reís nunca de un tiro achapucado de vuestro vecino, porque mo-

†

LA SEÑORA

D.ª Simona Castellanos González

falleció en el día de ayer, a los 66 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligido esposo don Santiago Cárcelas; hijos don Juan y doña Felisa; hijos políticos don Eugenio Medel y doña Candelas Gil Tejada; nietos; hermanos doña Luisa y don Alfonso; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 24 de abril de 1931.

Condución del cadáver: hoy, viernes, a las DOCE Y CUARTO, Iglesia Parroquial: Santa María de la Redonda.

Casa mortuoria: Carretera de Villamediana, frente a la finca de la Riva.

Misa de Réquiem: el lunes, 27, a las OCHO.

No se reparten esquelas. La familia no recibe en este día.

Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás, 453. Teléfs. 1754-1258.

mentos después os puede ocurrir a vosotros.

No discutir jamás una pieza y quedáis en el mejor lugar.

No hagáis nada por proclamaros el «rey de la caza»; eso despierta excitaciones de amor propio, que son siempre funestas, tales como tiros precipitados, siempre peligrosos e indignos de cazadores verdaderos.

Y aunque logréis proclamaros el «rey de la caza», tendréis más envidiosos que admiradores y vuestros tiros serán severamente criticados.

Tratar a los guardas con consideración, porque a ellos les debéis gran parte de vuestras alegrías cinegéticas.

En la caza, olvidar vuestras penas, vuestros negocios, hablar poco y estar contentos.

No tirar nunca a una pieza que no podáis cobrar: herida o muerta siempre será una de menos para el mañana. Mostraos humilde y generoso.

Evitar los tiros largos; aun saliendo con éxito, será siempre un caso raro y no demuestra nada.

Procurad encontrar la pieza que creáis herida.

Dar siempre ejemplo de bondad y piedad con los animales, evitando los sufrimientos inútiles.

la de Santa Lucía, calle de los Comuneros de Castilla; el Parque de Alfonso XIII, Parque de Pablo Iglesias; calle San Agustín, de Pi y Margall; calle Q, de Salmerón; Travesía de Victoria, de Galdós; Marqués de Viana, de Ramón y Cajal; Plaza de la Constitución, de la República; calle de Victoria, de Alcalá Zamora.

El señor Caballero, a medida que iba designando los nuevos nombres de las calles y otros puntos, aportaba los méritos de las personas que dentro del actual régimen se distinguieron y de las que hoy viven, comparándolas con las antecesoras. Añadió, atendiendo al respeto y tradición del pueblo mirandés, quedarán sin variar algunas más.

Son aprobadas varias facturas y quedan a estudio dos, a petición del señor Bajo.

Sobre la jubilación del guarda de Consumos Isidro Ibáñez que cuenta 22 años de servicio intervienen en la discusión los señores Gómez, Giral, Jorcano, Bajo y De Santiago, y todos convinieron en que si efectivamente, hay datos anteriores respecto a jubilación de empleados se sujeta a ellos, haciendo lo propio con el solicitante.

A propuesta de la presidencia se acuerda acceder a la jubilación, pasando el asunto a la Comisión de Hacienda, que es la que ha de informar respecto a la cuantía.

Se da cuenta de la subasta de colocación de baldosas en la calle del 14 de abril de 1931, adjudicada al representante de la casa Marticorena, don Salvador Bringas, en la cantidad de 22.200 pesetas.

El señor Giral opina no debe demorarse el comienzo de las obras hasta que la empresa del alumbrado coloque el cable subterráneo, puesto que dichas obras vienen a aminorar la crisis del trabajo con la colocación de obreros. Sobre el mismo asunto intervienen los señores Arias y Bajo.

La presidencia anuncia haber tratado este asunto con el arquitecto, a fin de que las obras no resultaran gravosas al Ayuntamiento en caso de inutilización del cable citado, y por persona que le merece entera confianza, sabe que está dispuesta la empresa a reintegrar cierta cantidad para casos de interrupción, y se propone que el cable se coloque fuera de la acera.

En vista de esto, se acuerda dar principio a las obras.

Se da cuenta de la transferencia de 8.000 pesetas acordada por la Comisión Permanente del anterior Ayuntamiento, para atender a la crisis de trabajo.

Como dicha operación no fué aprobada por el pleno, después del tiempo transcurrido, y hoy se necesita ampliar la cantidad, para colocar obreros sin trabajo, el señor Giral lamenta lo ocurrido, y tener que ser este Ayuntamiento, el que legalice dicha transferencia por no haberlo hecho el Pleno.

Entiende el concejal que al hacer el nuevo presupuesto, para evitar estas operaciones se debe consignar cierta cantidad, que sirva para atender a los obreros sin trabajo en cualquier ocasión.

Son de igual parecer los señores Bajo, Jordana y Barrio.

Se acuerda abrir un nuevo crédito de 4.000 pesetas para atender a la demanda de trabajo.

El señor De Santiago interviene para apuntar la idea de poner el Prado en condiciones de cultivo ya que las tierras de aquel son propias para distintas clases de plantas, siendo de conocida fertilidad dichos terrenos.

Comprende precisa hacer varios gastos el Ayuntamiento y ponerlo en condiciones de cultivo, pero estos gastos pueden beneficiar a los obreros empleados en las obras.

Después, previa autorización del Gobierno, podían hacerse parcelas, que serían distribuidas entre colonos, previo el canon que se crea conveniente. Para esto propone se designe una Comisión que, en unión del arquitecto o de algún ingeniero agrónomo, estudien el asunto.

El señor Mardones estima como buena la idea de su compañero, pero entiende que el saneamiento que propo-

Desde Miranda

23 de abril.

EN EL AYUNTAMIENTO.—Ayerche tuvo lugar la primera sesión celebrada por el Ayuntamiento dentro del régimen republicano.

Presidió el alcalde, don Antonio Caballero, asistiendo los señores Trueba, Hernández, Barrio, Bajo, Gómez, García Albéniz, Jorcano, Gómez de Cadiñanos, Arias, Mardones, Giral, De Santiago y Dulanto.

Leída el acta de constitución del Ayuntamiento por el secretario señor Unceta, fué aprobada.

Como primer asunto de la convocatoria se da cuenta del nombramiento de alcaldes pedáneos de los barrios afectos al Municipio, que son los siguientes: Para Bayas, don Gregorio Sáez; para Bardaui, don Anselmo Ugarte; para la Nave, don Tomás Ortiz; para Terner, don Francisco Arce; para Herrera, don Francisco Aina; para Arce, don Faustino Izar; para Los Gorrales, don Tomás Erno; y para San Miguel, don Eusebio Merino.

Se aprueba la propuesta de las Comisiones del Ayuntamiento, que es la siguiente:

Hacienda, Gobierno interior e Impuestos.—Don Antonio Caballero Cuzani, don Satorio Hernández Alonso, don Miguel Giral Arbizar, don Emiliano Bajo Iglesias y don Jaime de Santiago Castresana.

Obras.—Don José Trueba Pérez, don Ricardo Barrio Osaba y don Francisco Mardones Madrid.

Policía Urbana.—Don Aurelio G. de Cadiñanos, don Satorio Hernández Alonso y don Eugenio Arias García.

Instrucción, Beneficencia y Sanidad.—Don Antonio Caballero Cuzani, don Julio Jorcano Ruiz, don Honorato Gómez y Gómez, don Ignacio Gómez y Gómez y don Francisco Mardones Madrid.

Policía Rural.—Don Ricardo Barrio Osaba, don Isidoro García de Albéniz, don Eugenio Arias García, don Raimundo Dulanto Silanes y don Ireneo Fernández de Rivera.

Mercados, Ferias y Subsistencias.—Don Antonio Puente Crespo, don Jernaro Delgado González, don Aurelio G. de Cadiñanos, don Emiliano Bajo Iglesias y don Julio Jorcano Ruiz.

Como representantes del Censo electoral se designa a los señores García Albéniz y Arias. Para la Junta de Instrucción Pública, a los señores Jorcano y Gómez.

Se aprueba la moción de la Presidencia referente a dar distintos nombres de los que hoy tienen a las calles de la ciudad y otros sitios.

La A. T. A. se denominará calle del 14 de Abril de 1931; la de la Libertad de Aquede, Libertad de Galán; la de Allende, Libertad de Hernández;

ne resultaría muy costoso al Ayuntamiento.

El señor Giral también se muestra conforme con la idea del señor De Santiago, y es de parecer se abra el oportuno expediente para legalizar la propiedad del Prado a favor del Ayuntamiento, y después distribuirlo en parcelas a los obreros o colonos que las soliciten. Y ya que de esto se trata he de manifestar—dice—que se averigüen los terrenos del común del Estado que en el término municipal se están cultivando por algunas personas sin derecho alguno, a fin de seguirles expediente de responsabilidad.

El señor Barrio pide que todo lo expuesto quede a estudio, con el fin de obrar con acierto sobre ambos asuntos.

El señor Bajo cree deben tomarse en consideración las manifestaciones hechas por los concejales y obrar con actividad.

El señor De Santiago insiste en sus anteriores manifestaciones.

El presidente, recogiendo lo expuesto, anuncia que en lo tratado se han involucrado dos asuntos: lo concerniente a la crisis de trabajo y la cuestión agraria. Respecto al último punto indica que el partido republicano radical-socialista, al cual pertenece la mayoría del Ayuntamiento, tiene acordado celebrar un Congreso, encaminado a tratar y resolver la cuestión agraria en España, y aprovechará la ocasión para remitir a él este asunto, y con datos concretos podrá destacarse un perito para que personalmente estudie en esta el asunto del Prado.

El señor Mardones repite lo expuesto anteriormente.

Siguen ruegos y preguntas.

El señor Barrio, que se active el reconocimiento de artículos, pesas y medidas.

El señor Hernández, que se pongan los solares en debidas condiciones.

El señor Giral, que se roten las calles y numeren las casas; y en cuanto a los solares, que tributen como tales.

El presidente, después de tomar nota, levanta la sesión.

A pesar del numeroso público que asistió a la tribuna pública y el tiempo transcurrido en despachar los asuntos, el orden fué completo.

La opinión general es que Miranda no ha tenido un cuerpo de concejales ni un presidente como los que integran el actual Ayuntamiento, dicho sea sin reticencias ni cosa que lo parezca para los anteriores.

Esto obedece a haber desaparecido las rencillas y asuntos personales que antes existían.—Serafín de la Casa.

Muy pronto—en mayo próximo—hará su presentación al público esta agrupación artística. Los ensayos van ya muy adelantados y el entusiasmo de los músicos sigue «en crescendo», alentado por el favor del público logroñés, que aumenta cada día el número de socios fundadores y protectores: en este sentido, el éxito logrado es rotundo, excediendo a cuanto se esperaba.

En días sucesivos daremos más detalles acerca del concierto de presentación, en cuyo programa figurarán obras de Mozart, Beethoven, Wagner, Mussorgsky, Tchaikowsky, Liadof y Bretón.

Continuamos hoy la publicación de las listas de socios, que por las circunstancias de los pasados días, habíamos interrumpido:

Socios fundadores (con la cuota mínima de 25 pesetas).—Excmo. señor marqués del Puerto.

Socios protectores (con las cuotas de 4, 2 y una pesetas).—Excmo. señora marquesa del Puerto, doña Aurora Lucía de Ciudad, doña Victoria Alcaraz de Ineráritz, doña Luisa Abeytua de Fontán, doña María Sánchez de Herrero, doña Magdalena de Dueñas, doña Rafaela Rojo, señora de Lizana, señora de Grande, señora de López Escobar, doña Asunción Villa de Santos, doña Rufiza Zapatero, doña Elisa Moncada de Jaén, doña Natividad Moras L. de Guereño, doña Pilar Moras Vicente, doña Agueda Moras L. de Guereño, doña Brígida Vicente, doña Lidia Longa, doña Dorotea L. de Guereño (viuda de Moras), doña Dorotea Moras Vicente, señorita Raquel Barruso, señorita Carmen Barriocanal, excelentísimo señor marqués del Puerto, don José Santos Ascarza, don Miguel Ciudad y Villalón, don Juan Grande Fernández Bazán, don Juan Ineráritz, don Juan Fontán, don Luis Rife, don Ramón Lizana, don José López Escobar, don Buenaventura Herrero, don Andrés García Duque, don Jorge Montilla, don José Meaurio, don Luis Ramírez, don Alejandro Jaén, don Evangelino Moras, don Adriano Cortel, don Lucilo Ozaeta, don Ricardo Gil, don Luis Flórez, don José García, D. Luis Marañón, don Saturnino Ruiz, don Pedro Santolaya, don Marcelino Arrieta, don Ramón Narvaiza, don Serafín Herráiz Cabezón, don Manuel Sáenz, don Pedro García y don Bernabé Arrieta.

Se acuerda así y se nombra a los señores Mazón, López, Peña y del Prado, para que con la comisión de Instrucción estudie dicho asunto.

Y después de algunos ruegos de que se levante la sesión que se vió muy concurrida de público, que llenaba por completo la tribuna a él destinada.

ECOS DE HARO

23 de abril.

AYUNTAMIENTO.—Bajo la presidencia del primer teniente en funciones de alcalde, don José María Martínez Lacuesta, celebró el martes su primera sesión ordinaria, el nuevo Ayuntamiento, asistiendo todo los señores concejales.

Se aprobó el acta de la anterior, y a continuación se entra en el orden del día.

Fueron nombradas las comisiones permanentes, que quedaron constituidas en la siguiente forma:

Aguas.—Señores Ogueta, Estefanía, Gato, Aragón y Mazón.

Arbitrios.—Señores M. Lacuesta, Fernández, Aragón, Peña, Gómez, Cruzado y Mazón.

Higiene y Beneficencia.—Señores M. Lacuesta, Martínez (F.), Alonso y Pousa.

Expropiaciones y parcelas.—Señores López, Estefanía, Alonso y Labat-ga.

Festejos.—Señores López, Martínez (F.), Gato y Pousa.

Hacienda.—Señores Ogueta, Fernández, Estefanía, Gato y Gómez Cruzado.

Instrucción.—Señores M. Lacuesta, Estefanía, Fernández y Mazón.

Obras.—Señores López, Peña, Martínez (F.) y del Prado.

Policía.—Los señores López, Alonso, Gato y Labat-ga.

Régimen interior.—Señores Ogueta, Aragón, Alonso y del Prado.

Se aprueba la lista de alcaldes de barrio presentada y que con ligeras variantes son los mismos que en la actualidad.

Se leen las instancias de los vecinos Dionisio García, Eladio Gibaja, Carmen López y Juan Ochoa, solicitando socorros de lactancia para sus hijos.

Discutida ampliamente la forma en que se hace este socorro, y la conveniencia de la mejor organización de este servicio municipal, se concede lo solicitado.

Para su ingreso en el Hospital provincial, se le concede el acostumbrado socorro a Francisco Escosbura.

Se autoriza a don José Campo para colocar una cruz en una fosa de su propiedad en el cementerio católico.

A informe de la Comisión de Higiene pasa una instancia de Tomas López, en la que solicita permiso para instalar una tienda de pestados frescos en la calle de Villanueva, número 1.

A don Antonio Sarraide, se le concede permiso para hacer las reparaciones necesarias en la fachada de la casa número 16 de la calle del Peso, así como para el arreglo de la tapia de una finca del camino de Almédora.

Se autoriza al mismo señor como representante del Banco Hipotecario de España, para arreglar la fachada de la casa número 8 de la plaza de la Iglesia.

También se concede permiso a don Felipe R. de Castillo, para revocar la planta baja de la fachada de la casa número 17 de la calle de Santo Tomás.

Se nombra al primer oficial de Secretaría don Valentín Grandal, para acompañar a Logroño a los mozos que han de someterse al juicio de revisión acordando a propuesta del señor Mazón, socorrer a cada uno de ellos, eliminando a los de cuota, con siete pesetas.

Terminado el orden del día, el señor Gómez Cruzado, solicita que la banda municipal acompañe al Viático a los enfermos que saldrá de la parroquia el próximo domingo, accediendo a ello, pero debiendo sustituir la Marcha Real, que antes se tocaba al paso del Sacramento, por otros himnos religiosos.

El señor Peña, manifiesta que ha girado una visita a los locales que interinamente han de ocupar las escuelas públicas, y opina que supuesto que por algunos de ellos ha de pagar renta el Municipio, debiera este ver si era posible su traslado al edificio del antiguo hospital, acordando para el ruego a informe de la Comisión correspondiente.

A propósito de este asunto, interviene el señor Mazón, para manifestar que ha visto aunque ligeramente el expediente del derribo de las Escuelas, y opina que se ha procedido muy de ligero, dándose el caso de que el Ayuntamiento, sin saber si el Estado aceptaría o no el cambio de terreno que se había ofrecido antes, ya se había acordado el derribo del edificio, creyendo que debe nombrarse una comisión especial que estudie detenidamente este asunto, y proponga una fórmula de arreglo, solicitando de momento del rematante de las obras, la suspensión de los trabajos de derribo.

Se acuerda así y se nombra a los señores Mazón, López, Peña y del Prado, para que con la comisión de Instrucción estudie dicho asunto.

Y después de algunos ruegos de que se levante la sesión que se vió muy concurrida de público, que llenaba por completo la tribuna a él destinada.

El concurso de ganado de Santo Domingo

Para conocimiento de los interesados, habida cuenta de la importancia que este Certamen ha logrado en la provincia, estimamos conveniente publicar, con integridad, el reglamento del Concurso, en el que se contienen notas muy interesantes.

Dice así:

Artículo 1.º Este concurso se ha de celebrar los días 9 y 10 de mayo de 1931, en el campo de feria de Santo Domingo de la Calzada.

El día 9 será el concurso de ganado bovino y de cerda, y el día 10, el del ganado caballar, realizándose la tarde del día 10 la distribución de los premios concedidos.

Art. 2.º El ganado concursante deberá cumplir las formalidades siguientes:

a) Presentarse en el lugar destinado para el Concurso antes de las once de la mañana; después de esta hora no se admitirá ninguno.

b) Sólo podrán presentarse animales de las razas y condiciones que se expresan en el programa.

c) Al Concurso podrán presentar sus ganados los vecinos de los Ayuntamientos de la provincia.

Art. 3.º A la entrada del campo se reconocerán las reses por los inspectores pecuarios, y se eliminarán las que, a su juicio, por enfermedad, edad, limpieza, etc., no merezcan figurar en el Concurso.

Art. 4.º La colocación de las reses se hará por el orden de las secciones del programa, y no podrá retirarse el ganado hasta el final del Concurso.

Los animales que por causa mayor o por negligencia del dueño, no se presenten, quedará excluido del Concurso.

Art. 5.º La custodia y alimentación del ganado correrá a cargo del expositor.

Art. 6.º El Jurado calificador, que estará compuesto por personas competentes, será nombrado en tiempo oportuno.

Art. 7.º El examen, apreciación y calificación del ganado se hará por el método que acuerde el Jurado.

Para justificar cualquier extremo, podrá el Jurado exigir los datos necesarios.

Art. 8.º Si a juicio del Jurado no hubiere ejemplar acreedor a algún premio, éste quedará desierto. Con los premios que queden desiertos podrá el Jurado crear otros especiales y adjudicarlos a los ejemplares que en su concepto sean merecedores a ello.

Art. 9.º Los dueños de los ganados que obtengan premio de conservación, percibirán el importe del mismo después de transcurrido un año, siempre que justifiquen, por certificado del veterinario, con el visto bueno del alcalde, que el ganado sigue destinado al objeto por el cual se le adjudicó el premio.

PROGRAMA DEL CONCURSO

SECCIONES Y PREMIOS

Ganado vacuno.—Sección 1.ª Toros sementales de la raza del país, de uno a cinco años, que hayan sido o hayan de ser dedicados a la reproducción en esta provincia. Primer premio, 50 pesetas, más 75 de conservación; 2.ª, 40, más 60; 3.ª, 30, más 50; 4.ª, 25, más 40.

Sección 2.ª Toros sementales de uno a cuatro años y de raza pirenaica, en las mismas condiciones de la sección anterior. Primer premio, 50 pesetas, más 100 de conservación; 2.ª, 40, más 80.

Sección 3.ª Toros sementales de uno a cuatro años y de raza suiza (Schwytz), en las mismas condiciones de la sección anterior. Primer premio, 50 pesetas, más 100 de conservación; 2.ª, 40, más 80.

Sección 4.ª Novillos enteros de uno a dos años de alguna de las citadas razas en las secciones anteriores. Primer premio, 30 pesetas, más 50 de conservación; 2.ª premio, 25, más 40, tercer premio, 20, más 30.

Sección 5.ª Vacas de raza del país menores de diez años en estado de lactancia o con signos evidentes de preñez. Primer premio, 70 ptas.; segundo, 60; tercero, 50; cuarto, 40.

Sección 6.ª Vacas cruzadas de raza del país con pirenaica o con suiza (Schwytz), que sean menores de diez años y en estado de lactancia o con signos evidentes de preñez. Primer premio, 70 pesetas; segundo, 60; tercero, 50; cuarto, 40.

Sección 7.ª Novillas de alguna de las citadas razas de uno a dos años. Primer premio, 30 pesetas, más 30 de conservación; segundo, 25 pesetas, más 25 de conservación; tercero, 20 pesetas, más 20 de conservación.

Sección 8.ª Novillas de algunas de las citadas razas, hasta un año. Primer premio, 20 pesetas, más 20 de conservación; segundo, 15 pesetas, más 20 de conservación.

Sección 9.ª Vacas de raza holandesa o cruzadas de esta raza, menores de diez años, en estado de lactancia o con signos evidentes de preñez. Primer premio, 60 pesetas; segundo, 50; tercero, 40; cuarto, 30.

Sección 10.ª Toros sementales de

raza holandesa, de uno a cuatro años, que hayan sido o hayan de ser dedicados a la procreación en esta provincia durante un año. Primer premio, 40 pesetas, más 80 de conservación; segundo, 30, más 60.

Ganado de cerda.—Sección 1.ª Cerdos enteros verracos, de edad máxima de tres años, de raza alavesa, York o croonesa. Primer premio, 100 pesetas; segundo, 80.

Sección 2.ª Cerdas de cría, de edad máxima de cinco años, de raza del país o de las una de las antes citadas. Primer premio, 90 pesetas; segundo, 80; tercero, 70.

Sección 3.ª Cerdos sin castrar, de edad máxima de un año y de una de las razas citadas. Primer premio, 15 pesetas, más 50 de conservación; segundo, 15, más 40.

Ganado caballar.—Sección 1.ª Yeguas de raza del país menores de diez años y con rastra o en estado de preñez. Primer premio, 60 pesetas; segundo, 50; tercero, 40.

Sección 2.ª Yeguas cruzadas de raza del país con otra mejorada, menores de diez años y con rastra o en estado de preñez. Primer premio, 80 pesetas; segundo, 60; tercero, 50; cuarto, 40; quinto, 35; sexto, 30.

Sección 3.ª Potras de raza del país de uno a tres años. Primer premio, 30 pesetas, más 30 de conservación; segundo, 25, más 20; tercero, 20, más 20 de conservación.

Sección 4.ª Potras cruzadas de raza del país con otra mejorada, de uno a tres años. Primer premio, 30 pesetas, más 30 de conservación; segundo, 25, más 25; tercero, 20, más 20.

Sección 5.ª Caballos sementales de tres a catorce años, de paradas particulares aprobadas por la Junta provincial de Inspección, y que hayan funcionado o sean destinadas para funcionar una temporada, por lo menos, en esta provincia. Primer premio, 100 pesetas; segundo, 80.

Sección 6.ª Burros sementales de tres a catorce años, de paradas que no sean del Estado y que hayan funcionado o sean destinadas a funcionar una temporada, por lo menos, en esta provincia. Primer premio, 75 pesetas; segundo, 60; tercero, 50.

Sección 7.ª Muletos de dos a tres años que hubieran nacido en la provincia o lleven en ella, por lo menos, seis meses. Primer premio, 75 pesetas; segundo, 60; tercero, 50.

Sección 8.ª Muletos de ocho meses a dos años, que hubieran nacido en la provincia o lleven en ella, por lo menos, seis meses. Primer premio, 50 pesetas; segundo, 40; tercero, 30.

NOTAS.—A las secciones quinta y sexta de ganado caballar podrán concursar los caballos y burros sementales de las paradas particulares, aunque su residencia la tengan en otra provincia.

Para percibir los premios de conservación a que se refiere el artículo noveno del reglamento, los toros tendrán que procrear, por lo menos, un año en alguno de los pueblos de los partidos judiciales concursantes, y los restantes ganados que tengan ese premio deberán ser presentados después de un año, a partir de la fecha de la celebración de este Concurso, en uno cualquiera de los que se celebren en la provincia; y si no, se presentará en la Cámara Agrícola Oficial de la provincia el certificado que se cita en el mismo artículo.

Logroño, abril, 1931.

Por la Comisión: El presidente de la Cámara Agrícola, Manuel Hidalgo de Cisneros.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGROÑO.

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DÍA 23:

Interior 4 por 100... 65'00

Amortizable 5 por 100... 81'50

Amortizable 4 por 100... 71'50

Exterior 4 por 100... 78'25

Cédulas Hipotecarias 6 por 100... 107'75

Acciones del Banco de España... 538'00

Id. Banco Español Río Plata... 180'00

Id. Cia. Arrendataria Tabacos... 219'00

Id. Ferrocarriles Nortes... 330'00

Id. Ferrocarriles Alcantares... 330'00

Francos Cheques... 39'22

Libras... 48'75

Dólares... 10'02

Pesos Chilenos sobre Londres... 39'94

Compra-venta de valores del Estado

Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa.—Cupones y Títulos amortizados.—Depósitos de Valores en custodia.—Cartas de Crédito sobre todos los países.—Giro.—Negociaciones, etc

ABONAMOS INTERESES EN

Cuenta cr. a la vista, 2 1/2 anual

Compra y venta de automóviles usados AGENCIA NASH, General, Zurbano, 12.

TIENDA CON VIVIENDA se arrienda, así como gran local propio para depósito o almacén. Informes, Ruavieja, 31.

Machos y mulas

Ventas permanentes: en Logroño, feria 2, y en Calahorra, Cuesta del Río, 15. Facilidades en el pago. Y machos cerrados de cambio. Francisco Pascual.

MOTOR. Se vende uno de aceite pesado, «Diesel», 15 HP., marca «Campbell», horizontal, con arranque en frío, completamente nuevo, con dos meses de uso; puede probarse en Cuzcurrita, Tomás Minguez. Tratar con Faustino Moreno, en Vinuesa (Soria).

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

QUEDA. Perte, 20. Tel. 111

Viuda de Regino Díaz

victima de incendio, sigue haciendo las mismas labores de punto de incrustación, plisados a máquina y toda clase de bordados. San Bartolomé, 8, 3.º

MODRIZAS

—Casada, de 23 años, primeriza, leche de dos meses, desea criar en su casa. Informa Santiago Bretón, en El Redal.

—Casada, de 22 años, primeriza, leche abundante, desea criar en su casa. Para informes, el médico de Castañares de Rioja.

—Casada, de 19 años, leche de mes y medio, desea criar en su casa, en El Villar (Alava). Dirigirse al señor cura párroco de dicho pueblo.

—Casada, de 28 años, primeriza, leche de un mes, desea criar en su casa, en Prójano. Dirigirse a Martiniana Diago, en dicho pueblo.

—Casada, de 28 años, leche de ocho días, desea criar en su casa, en Oyón (Alava). Informa Natividad Mendoza, en dicho pueblo.

—Casada, de 28 años, se ofrece para criar en su casa de Valgañón. Para tratar dirigirse a Pablo Ranedo, en dicho pueblo.

—Se necesita soltera para criar en Bilbao. Informarán en Delicias, 5, cuarto piso, Logroño.

—Casada, de 28 años, leche de 15 días, desea criar en su casa de Alcanadre. Informes: en Logroño, Julián Salcedo, Bretón de los Herreros, 10, 4.º, y en Alcanadre, D. Mateo Gil.

—Casada, de 27 años, desea criar en su casa. Informará el médico de Agoncillo.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 1440

SE TRASPASA TIENDA DE COMESTIBLES por no poderla atender su dueño. Razón, en LA RIOJA.

TALLER DE HOJALATERIA de MARTINEZ E HIJOS Esmerado servicio. — Herrerías, 51.

OFICIAL SASTRE

Se precisa en la Sastrería de Viuda de R. Pons.

Obreros tejeros

En Tafalla se necesitan dos tejeros. Para informes dirigirse a Isidro Góizález.

CHOFER MECANICO. Se ofrece, garantizando su conducta y personalidad. Informes, en LA RIOJA.

YUGUERO, con casa y huerta, se necesita en Herrera.

AVISO

El que haya encontrado en un carro, en Haro, el día 21 del actual, unos encargos de dos botellas de licor, una caja galletas y unas compras del comercio de «Los Zamoranos», que se cargaron equivocadamente, puede devolverlos al comercio de Ulpiano Lacuesta, y se le gratificará.

SE NECESITA UNA MINERA para por las tardes, en Duquesa de la Victoria, letra S, piso primero.

Se cederían 12.000 pesetas

CON HIPOTECA EN ESTA PLAZA. Razón, en LA RIOJA.

SE NECESITA MINERA de corta edad. Espartero, E, 1.º, izqda.

ENTRESUELO. Se arrienda en Rey Pastor, letras S. S. Informes, en la misma.

OVEJAS. Se venden 35, gordas y grandes, para parir en el mes de mayo. Tratar con Raimunda Gómez, en Albelda.

BARBEROS

Por reforma de local, se venden dos sillones de rejilla. Razón, Montemayor, practicante, Sagasta, 14.

HABITACIONES SIN AMUEBLAR

Interesan dos en sitio céntrico, para dormitorio y despacho. Dirigirse por escrito al apartado de Correos 37, en Logroño.

Y E S O

DE CALIDAD INSUPERABLE

Venta permanente en Islallana, a precios reducidos

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

GRANDES SECCIONES A 0'95

Batería de cocina, cristalería, vajillas, regalos de todas clases y siempre novedades extrañas.

La Cocina Alemana

MARQUES DE VALLEJO, 6

Pompas Fúnebres Pastrana

MARQUES DE SAN NICOLAS, 153

TELEFONOS 1754-1258

Servicio de fúnebre y coche 25 ptas

Gratis a los pobres

MOTOR de gasolina C. L., de 3 HP., seminuevo; una BASCULA para 300 kilos y un CARRITO para una caballería, se venden. Razón, Mayor, 122, segundo piso. Lope Marín.

PLANTAS BAJAS. Se arriendan dos, propias para almacén de vinos, tiendas o cosa análoga, juntas o separadas, en General Espartero, V. Informes, Duquesa Victoria, F, 1.º, dcha.

SE VENDE UN SOLAR con esquina a dos calles urbanizadas, de 15'50 por 22 mts. Informes, en LA RIOJA.

SE DESEA COCINERA de buenos informes, que quiera ir a Tetuán (Africa); casa de familia inmejorable. Se le pagará gastos de viaje. Para tratar, con Constantino Villaro, en San Asensio.

SE NECESITA UN CRIADO de 15 a 18 años, para un molino harinero; y se vende un CARRO DE VARAS seminuevo, con su toldo. Tratar con la viuda de Andrés Rioja, en Casalarreina.

CASA. Se vende en la transversal de la carretera de Zaragoza, junto a la Panadería «La Madrileña», recién terminada. Costa de nueve viviendas y una gran planta baja; construcción inmejorable en hormigón armado. Precio ciento cuarenta mil pesetas. Informes, su propietario.

COCHECITO DE NIÑO. Se vende en buen uso. Razón, Hotel París, Logroño.

OCASION. MAQUINA «SINGER» seminueva, se vende barata. Cadena, número 1, piso primero.

SE VENDE MAQUINA CIZALLA para imprenta o encuadernación, de fabricación alemana, con escala de medida sobre la mesa; toda ella de acero, para cortar hasta 1'10 m. de ancho; se halla en estado seminueva; no se contesta por carta. Informes, Hojalatería «La Moderna», Caballera, 23.

AGENTES. Se necesitan para trabajar Seguros, con sueldo, según producción. Blas Reboiro, Once de Julio, 11, piso tercero, izqda.

VAQUEROS. Se arrienda un cuadro de alfalfa para la temporada, con camino para carro. Tratar con Esteban Collado, camino Madre de Dios.

Subasta de hacienda

En la ciudad de Viana (Navarra) tendrá lugar el día 26 del actual, a las doce horas y media, en los salones de la viuda de Abadía, la venta en pública subasta de la casa y hacienda de los herederos de don Luis Ripa, bajo las condiciones que se leerán en el momento de la subasta.

LOS HEREDEROS.

VACANTE DE MEDICO

Se encuentra vacante la plaza de médico para la asistencia de 110 vecinos pudientes, con el sueldo anual de cinco mil pesetas, pagadas por trimestres por la Junta médica encargada al efecto.

Las solicitudes se remitirán al alcalde que suscribe, en el plazo de 15 días. Camprovín, 14 de abril de 1931.

El Alcalde ejerciente,

Quiterio Idáñez.

ARRIENDO PLANTA BAJA propia para garage o cualquier industria de importancia, en Duquesa de la Victoria, 5. Informarán en Espartero, número 6, piso segundo, izqda.

VINAGRE

Se venden 1.500 cántaras, tinto y clarete superior. Estaca y Estaquilla de Rupestris Lot, de mis copas madres, a 13 y 7 pesetas millar. Juan G. Melón, en Alésón.

TEJEROS

Para trabajar a destajo en cocido, necesito. Juan G. Melón, en Alésón.

ARRIENDO O VENDO

CASA con dos pisos y amplio garage, agua permanente, luz eléctrica y cuatro fanegas de tierra de regadío, situada a kilómetro y medio de la capital, en carretera de primer orden.

En el mismo sitio vende hermoso CHALET de tres pisos, un pabellón de 30 metros y gallinero. Por su situación topográfica y de altura, es inmejorable para sanatorio u otros usos análogos.

Para precio y condiciones, JACINTO ESCUDERO.

YEGUA de ocho años. Se vende con cría. Tratar con Isidro Sáenz, en Villarejo.

Relojes de torre

de toda precisión. Reparación de los viejos a toda garantía. Hijo de Benito Perea, Logroño.

SE NECESITA UNA MUCHACHA

FORMAL para niños, en Murrieta, número 1, piso primero.

SE ARRIENDA UN LOCAL en la calle de la Cadena, núm. 5. Razón, Muro de la Mata, 10, piso primero.

CAFETERA EXPRES

Se compra una, eléctrica, de cuatro tazas. También se compran 30 bordelesas. Dirigirse al Bar Barajas, Mercado, 23, Logroño.

FINCA de diez y media fanegas de tierra, regadío, varios olivos y dos frentes, lindante al camino, a kilómetro y medio de la capital, se vende. Razón, en LA RIOJA.

Almacén de cementos

EL QUE MAS BARATO VENDE (No confundirse)

LADISLAW MORENO, en NAJERA

PAKTOS

Rafaela Mustion. —Zaragoza.—De licias, 4.— Teléfono 2.593.— Profesora del Hospital Pension económica, embarrasada Cuarto de baño.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie. I. Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

SOLAR propio para edificar, de 16 metros de frente por 28, en Avenida de Colón, izquierda cuartel Artillería, calle urbanizada y con alcantarillado, se vende. Razón, Espartero, G, 1.º, 12.

OFICIAL BARNIZADOR. Se necesita para muebles. Dirigirse a don Luis Domínguez, en Canales de la Sierra.

ABONOS. Cemento marca «El Cangrejo», se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

SITIO CENTRICO y casa tranquila, la desea dos o tres huéspedes económicos. Razón en LA RIOJA.

EN LA TRANSVERSAL DE LA CARRETERA DE ZARAGOZA, junto a la Panadería «La Madrileña», se alquilan pisos a 75 y 80 pesetas; casa bien ventilada y de nueva construcción.

SE VENDEN novillo de 5 años, derecho, a toda prueba, y un vaca en días de parir, izquierda. Para tratar, con Miguel Armas, en Berceo.

VACA. Se vende recién parida, con su ternera. Tratar con Melchor Ramírez, en Albelda.

OVEJAS. Vende 102, y 42 CORDE-RAS, Alejo Asensio, en Aguilar de Codés (Navarra).

SIRVIENTA. — SE NECESITA

Vara de Rey, 29, piso primero, dcha.

Perdidas

—Se ha extraviado un perrito raza lullú, blanco acanelado, poca edad. Atiende por «Chevalier». Se ruega su entrega en el kiosco de periódicos del Espolón, donde se gratificará espléndidamente.

PISO SEGUNDO. Se arrienda en la Avenida de Colón, D. Para verlo, a la portera; para más detalles, Agencia Pozueta, Muro Mata, 1, entresuelo.

BONITO PISO, con habitaciones muy ventiladas, se arrienda en 65 pesetas, en General Espartero, 23, y GARAGE para dos coches o industria. Informes, Vara de Rey, 9, 3.º, izqda.

FINCA

Vendo, de dos fanegas y tres celemines, cerca de la capital, de regadío y con agua propia, término de «La Monjenera». Informa Serapio Sáenz Torre, carretera de Soria.

ALFALFA. Se vende por cortes o por temporada. Informan Marqués de San Nicolás, 173, tercero, izqda

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 23.

EN VISPERAS DE FIESTA.—Pocos días son los que faltan para la celebración de la fiesta de nuestra patrona San Prudencio, que es el día 28. Aunque este año no sea lo solemne que otros, porque no hay fiesta taurina ni fuegos artificiales, ya que el nuevo Ayuntamiento republicano las ha suprimido en cambio tendremos solemnes vísperas en la parroquia y en la plaza dará un concierto la banda municipal hasta las doce.

Lo que hace falta que siga el tiempo a bueno, que no faltarán diversiones, y que no llueva, como el año pasado que hubo que suspender la corrida.

El día de San Prudencio habrá diana a secas y a las diez, una gran fiesta religiosa en la que predicará el elocuente orador sagrado cura párroco de Navarrete, don Saturnino Rubio, pagándose el sermón por suscripción popular, ya que tampoco el Ayuntamiento, como era costumbre desembolsa las pesetas.

La procesión recorrerá las calles, tocando la música.

El popular «Moron» ha combinado dos partidos de pelota de categoría, que han de ser del agrado de los aficionados: el día 26 jugarán un partido de desafío, Blas Pascual y Paragüero, para Pedro Sacristán, Cástulo y Herrero, los tres del pueblo inmediato de Tricio, y el día de nuestro patrón, Coronado, de Cenicero, y Orueña (vasco), para Antonio de Tricio y Gato Rojo. También el día 29 habrá otro partido de categoría.

El popular empresario del teatro Villegas, Emiliano Ruiz, dará extraordinarias funciones, de cine, alternando con dos artistas de fama, de las cuales tenemos las mejores referencias, Amelia Forner dicen que canta estupendamente y Pepita Iriarte, que lo hace muy bien bailando, además que las dos son guapas y simpáticas; que traen una decoración fantástica y ricos vestuarios, y que han de gustar mucho.

Debutarán el día 28, terminando su actuación el 29, por los muchos compromisos que tienen adquiridos.

Que se llene el teatro merece el esfuerzo que la empresa ha hecho con la contrata de tan notables artistas.

Por otra parte las chicas de la simpática y divertida sociedad La Coral, darán en sus salones grandes bailes para solaz entretenimiento de la gente joven y en el paseo creemos que la música municipal dará los conciertos de otros años.

No hay toros pero hay diversiones bastantes para que el forastero que venga no se aburra y pase dos días buenos que es lo que nosotros les deseamos.

INCENDIO.—En el pueblo de Matute se declaró un incendio, que redujo a cenizas dos casas-pajares, propiedad de Candelas Ortiquelas, y otra de Santiago Alvarez, la primera sin asegurar y la segunda asegurada con la compañía La Unión y el Fénix Español, de la que es agente nuestro buen amigo don Martín García, calculándose los daños en unas 2.500 pesetas.

El incendio se cree casual.

HELADA.—Según dicen los labradores, esta mañana ha caído una heladita, sin que causara el daño que en un principio se supuso, ya que las

viñas no han sufrido nada; únicamente se ha perjudicado a los caparrones tempranos y patatas.

Ego Sam.

BERCEO, 22.

NUOVO AYUNTAMIENTO.—Sobre las diez de la mañana del día de hoy, con las formalidades legales, se ha constituido el nuevo Ayuntamiento, que ha quedado por unanimidad formado del modo siguiente: Alcalde, don Vicente Lereña; teniente, don Melitón Lereña; síndico, don Eusebio López; interventor, don Fernando Peña; y regidores, don Víctor Lereña, don Emeterio Gómez y don Urbano Manzanera.

Reiteramos nuestra enhorabuena, y mucho acierto para desempeñar su difícil cometido.

BANDO.—A continuación fué publicado un bando por nuestro nuevo alcalde, recomendando orden a todos, y en particular a la juventud, para no verse en la necesidad de usar de su autoridad.

DEFUNCION.—En la República de Chile, dejó de existir don Gregorio Peña, hijo de este pueblo y que hace 25 años se encontraba en aquella república. Ha fallecido a los 50 años de edad, y cuando más floreciente tenía sus negocios y anelaba volver a su Patria, después de tantos trabajos, a pasar una vida desahogada. Aun se le han hecho solemnes funerales, acudiendo ininidad de gente de este pueblo y comarcas.

Llegue de estas columnas a aquellas lejanas tierras, nuestro pesar más sentido a su esposa, doña Felicias Ruiz y demás familia.

VIAJEROS.—Después de la triste misión de dar sepultura a su padre, en Toro (Zamora), regresaron el médico titular de esta, don Ramón Aburria y su amable hermana Pepita.

Les reiteramos nuestro dolor.

Para Logroño, con objeto de someterse a una operación quirúrgica, salió el joven Constantino Maute. Hacemos votos por su total mejoría.

También salieron para el mismo sitio, después de hechos los funerales de su padre, don Juan Contreras, su hija Pepa, con su esposo don Miguel Peña dueños de la fábrica de caramelos La Anunciación.

EL ADVENIMIENTO DE LA REPUBLICA.—Se recibió con calma y tranquilidad, sin alborotos y desórdenes, imperando como siempre la cordura y sensatez de los berceanos, que sólo ansían ver en el cambio de régimen muchas mejoras en nuestra querida patria y algún trabajo en los campos, que tanto aniquilan a los pueblos.

P. Lereña.

BAÑOS DE RIO TOBIA, 25.

NUOVO AYUNTAMIENTO.—Conforme lo ordenado por el Gobierno de la República, fué constituido el Ayuntamiento con los concejales elegidos por elección popular, habiendo recado los cargos en la forma siguiente: Alcalde, don Aurelio García; primer teniente de alcalde, don Pedro Urquela Campo; segundo teniente de alcalde, don Faustino Loza Tobías; síndico, don Clemente González Bobadilla, y regidores don Juan Manuel Martínez, don Santiago Zangroniz, don Nicolás Velasco Velasco,

don Antonio Uruela Olave y don Tomás Sobrón Peña.

Mi enhorabuena y que trabajen por la prosperidad de nuestro querido pueblo, ya que trabajando por él trabajan por nuestra Patria.

PROCLAMACION DE LA REPUBLICA.—El día 15, por la mañana, y por los del Comité republicano de Nájera, fué en esta villa proclamada la República, nombrando alcalde presidente hasta tanto que se constituyera el Ayuntamiento, al antiguo y consecuente republicano, don Felipe Somalo que cuenta la edad de 50 años, y siempre ha estado al servicio de la causa. Laborar todos por el engrandecimiento de España es lo que procede en las actuales circunstancias.

COMITE REPUBLICANO.—Bajo la presidencia de don Felipe Somalo, se ha constituido en esta localidad un comité republicano de derecho, habiendo ingresado hasta la fecha unos treinta socios, y se ha procedido a redactar el reglamento por el que ha de regirse el mismo.

ENFERMO.—Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido amigo, don Eugenio Olalla, temiendo un funesto desenlace de un momento a otro, y habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

BODA.—Han contraído matrimonio los jóvenes Sebastián López, con María Pérez, hijos de nuestros buenos amigos, don Santiago y don Fermín. Mi enhorabuena.

Ha sido leídas las amonestaciones de los también jóvenes Fermín Alvarez, con Alejandra Campo y Mateo Frías, con Margarita Somalo y Cirilo García, con Sotera Somalo.

Enhorabuena.

AUTOMOVIL.—Adquirido un turismo para el servicio de viajeros,

nuestro buen amigo, don Adolfo García. Mucha suerte al amigo Adolfo.

NATALICIOS.—Han dado a luz las esposas de nuestros buenos amigos, don Saturnino Ruiz y la de don Tomás Amutio.

Mi enhorabuena.

En los próximos montes ha caído una buena nevada, por lo que es de esperar tengamos algo que sentir si el tiempo no mejora de temperatura.

VIAJEROS.—Se encuentran hace unos días entre nosotros, don Vicente Ortun, su esposa Obdulia Conde, preciosa nena Teresita y Sabina San Millán.

En Madrid, don Juan Manuel Martínez y esposa, María Martínez.

REPOSICION.—Ha sido repuesto en el cargo de secretario a virtud de sentencia dictada por el Tribunal contencioso administrativo, nuestro querido amigo, secretario de este Ayuntamiento, don Aurelio Gubia Jauregui.

Le felicitamos.

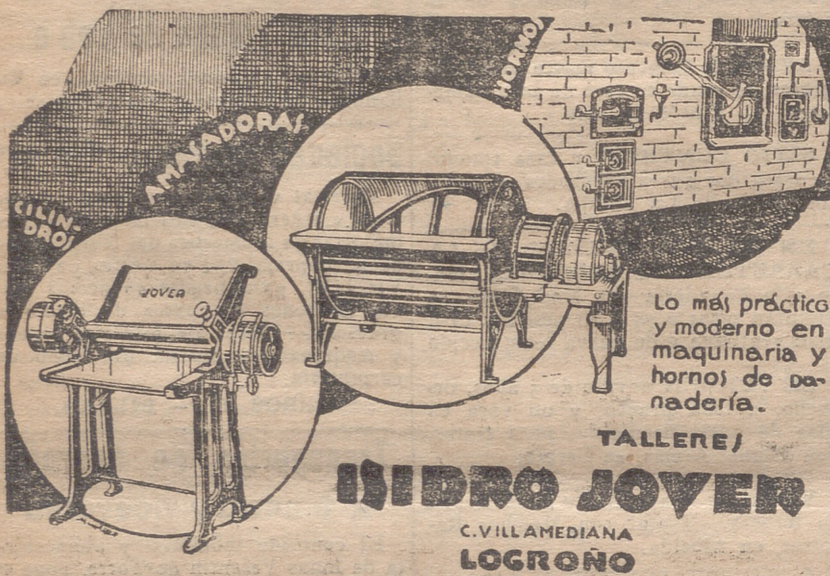
REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Alberto Miguel Anguiano Anta, José Luis Prados Hierro, Gloria Palacios Balmaseda.

Defunciones.—Samuel Ballesteros Andérica, de 54 años, de Logroño; Bonifacio Sáenz Ollo, de 60 años, de Santa Lucía de eón; Simona Castellanos González, de 66 años, de Logroño.

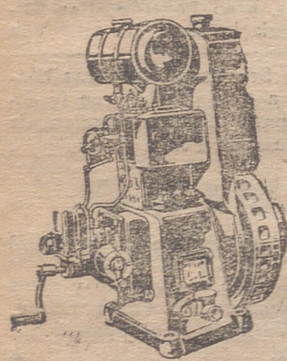
Matrimonios.—Ninguno.



HYDRO JOVER
C.VILLAMEDIANA
LOGROÑO

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Motores a gasolina C. L.



provistos de radiador y ventilador para la refrigeración por agua, de 2 a 25 HP. Su sencillísimo y fácil manejo, reducido consumo y perfecto funcionamiento, les tiene colocados en el mercado en el codiciado lugar que ocupan.

Venta exclusiva para España:
El Material Industrial (C. A.)
BILBAO

Agencia en Logroño
General Zurbano, 14

TELEFONO 1.652.



COMPANIA NAVIERA
Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO RAPIDO

Hacia el día 29 de abril efectuará la próxima salida el vapor de 9.300 toneladas de carga.

AROLA - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES: admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria» de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA
FERNANDO MONEO DE LARA
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5 - Logroño

DEPOSITO DE COJINETES
A BOLAS F. A. G.

Para industria y automóvil



MARRODAN Y REZOLA
S. L.

Esquina de Vara de Rey

Curan la Hernia

los renombrados Aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban los siguientes cartas, de las muchas que diariamente se reciben enaltecendo los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER:

VILLAREJO DE LOS OLIVOS, 12 de abril de 1931. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA.—Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en participar que mi hijo Rafael ha quedado perfectamente curado de la hernia congénita que padeció durante siete años, y, en prueba de agradecimiento por el buen resultado de los Aparatos que le ha establecido, le autorizo para que publique la presente. Le reitera las gracias y se repite de usted muy atto. s. s. q. e. s. m, Pedro Pablo Lázaro, VILLAREJO DE LOS OLIVOS (Teruel).

NEDA, a 23 de febrero de 1931. Señor don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA.—Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participar que con los Aparatos de usted, y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación de la hernia, de la cual sufría hacia algunos años. Le doy las más expresivas gracias y, para bien de los herniados, le autorizo la publicación de esta carta. Muy agradecido, queda de usted atto. s. s. R. Bustiano Franco, en NEDA, partido FERROL (LA CORUNA).

HERNIADO No pierda usted tiempo. Descuidado o mal cuidado, amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en: PAMPLONA, sábado 25 abril, Hotel Quintana; ESTELLA, domingo 26, Hotel Comercio; LOGROÑO, lunes 27 abril, GRAND HOTEL; HARO, martes 28, Hotel Higinia; MIRANDA DE EBRO, miércoles 29, Hotel Trocén; VITORIA, jueves 30, Hotel Frontón; BILBAO, viernes 1.º mayo, Hotel Inglaterra.—C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.



Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de abril, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» saldrá de Barcelona el día 5 de mayo, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIC JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SAN TIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLUMBIA ETC.

Agente único en la provincia: **FERNANDO MONEO DE LARA**
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

«OLLETTIN DE «LA RIOJA» 8

LA VIDA INFERNAL

Por EMILIO GABORIAU

Propiedad de la Casa Sopena

—¡Su hermana! ¿Pues no decía usted que no tenía ningún pariente? —Es que nadie sabe lo que ha sido de esa pobre mujer... Los unos dicen que se casó, los otros que ha muerto... Es toda una historia.

Al señor Fortunat devorábale la ansiedad, pero no se atrevía a interrogar directamente ni a dejar entrever sus deseos por temor de excitar las sospechas de la tendar.

—¡Calla! —dijo— ahora me parece recordar que ha oído contar o ha leído no sé dónde, la historia de una señorita de la familia de Chalusse. Era terrible, ¿no es cierto?

—Sí, terrible... pero a lo que yo me refiero hace ya mucho tiempo que sucedió... veinticinco o veintiséis años... yo me encontraba todavía en mi país, Besancon... Nadie ha conocido hasta ahora la verdad.

—¿Cómo! ¿Ni aun usted?

—¡Oh!... Yo sé algo más que la generalidad. Cuando entré a servir al señor conde de Chalusse, seis años después de este suceso, había en la casa un jardinero que estaba enterado de todo, y que me lo contó, previendo que yo no se lo diría a nadie.

Aquella mujer, que había sido tan

pródiga en detalles cuando hablaba de su esposa y de ella iba a ser reservada al hablar de la familia de Chalusse?

El señor Fortunat lo comprendió así al ver la cara misteriosa que ponía, y maldijo en su interior tan repentina discreción.

Pero cuando él quería una cosa y se decidía a hacer un interrogatorio, encontraba medios para desatarse las lenguas, que hubiera envidiado el juez de instrucción más sagaz.

Lejos de aparentar conceder la menor importancia al relato de la Vantrasson, se levantó precipitadamente, como quien nota que se ha distraído.

—¡Diantre! —exclamó— Con la conversación se ha pasado el tiempo y me es imposible aguardar a su marido, porque vivo muy lejos de aquí y no voy a encontrar el omnibus.

—Pero, ¿y su contrato?

—¡Ah!... Ya entenderemos otro día. Volveré, o mandaré a uno de mis camareros.

Al oír aquellas palabras, la mujer se impacientó por la tardanza de su marido.

Pensó que si dejaba marchar a aquel hombre, quizá el otro no quería transacciones... y aun aquel mismo, ¿no cambiaría de modo de pensar?

—Espérese un instante, caballero —dijo— Mi marido no puede tardar, y el último omnibus no sale hasta las doce de la calle de Levis.

—No digo que no; pero es tan solitario este barrio...

—Vantrasson irá con usted.

Y resultaba a no dejarle marchar, de nuevo le ofreció una copita de aguardiente, diciendo:

—¿En qué estábamos?... ¡Ah! iba

a contarle la historia de la señorita Herminia.

Disimulando la alegría de su triunfo bajo un aire de resignación maravillosamente fingido, el señor Fortunat volvió a sentarse, con gran deseperación de Chupin, que ya comenzaba a encontrar su guardia demasiado larga.

—En aquel entonces —prosiguió la Vantrasson— los Chalusse vivían en un magnífico palacio en la calle de Santo Domingo, donde había un jardín inmenso con tan hermosos árboles como las Tullerías.

—La señorita Herminia, que contaba a la sazón diez y ocho o diez y nueve años, era, según parece, la joven más encantadora que podía verse; blanca como el nácar, rubia como el oro y con ojos de cielo...

—De un carácter bondadoso y muy generoso; pero... como todos los de su familia, activa en sumo grado y fría y terca como ninguno... El mismo carácter del conde de Chalusse, que yo he podido conocer muy bien, porque le he servido mucho tiempo...

—Perdone —interrumpió el señor Fortunat, que estaba resuelto a no dejar pasar digresiones... ¿Y la señorita Herminia?

—A eso voy. Aunque era muy bella, inmensamente rica, nadie le hablaba de amor, pues todos sabían que debía casarse con un marqués cuyo padre era bastante amigo del suyo. La familia había concertado la boda, y no faltaba más que el consentimiento de la joven; pero ésta no quería ni aun oír hablar de su futuro esposo.

—Habían hecho cuanto era debido para decidirla a aquel matrimonio; pero de nada habían servido ni las

amenazas, y cuando la preguntaban por qué rechazaba al marqués, respondía: «porque sí», y no había modo de sacarle otra respuesta.

—Todo esto no era lógico, pues una joven no rehúsa un marido joven, hermoso, rico y marqués, sin alguna razón poderosa.

—Sospecharon que la señorita Herminia tenía un secreto que no quería descubrir, y su hermano Raimundo juró espialarla.

—Raimundo es el conde de Chalusse actual, ¿no es cierto? —preguntó el señor Fortunat.

—Sí, señor. En este estado se encontraban las cosas, cuando una noche el jardinero oyó un tremendo ruido en un pabellón situado en el fondo del jardín.

—Era este pabellón bastante grande y había en él un salón de visitas, otro de billar y una gran sala de armas.

—El jardinero se levantó para ver lo que pasaba. Casualmente cuando salía vio pasar dos sombras que desaparecieron por entre los árboles.

—Al referirme esto, el jardín me dijo que supuso se trataba de dos criados que salían a escondidas, y por esta razón no hizo caso por el momento.

—No obstante, dió la vuelta al pabellón, y como no vio luz ni oír ruido, se volvió a acostar muy tranquilo.

A la mañana siguiente la señorita Herminia no bajó al comedor a tomar el desayuno. Llamaron a la puerta de su cuarto y nadie respondió. Abrieron y echaron de ver que la joven no se encontraba allí y el lecho estaba intacto.

—La alarma corrió por todo el pala-

cio; la madre lloraba y el padre estaba fuera de sí de cólera y de dolor.

—Entonces pensaron en su hijo Raimundo y subieron a buscarle; pero sucedió lo mismo que en el cuarto de ella, pues su lecho también estaba intacto.

—Todo el mundo perdía la cabeza, cuando el jardinero contó lo que le había ocurrido por la noche.

—Corrieron al pabellón y hallaron al joven tendido en el suelo y bañado en su propia sangre. Parecía cadáver y tenía una espada en la mano.

—Le llevaron a su lecho y enviaron a buscar al médico. Tenía dos heridas, una en el cuello y otra en el pecho.

—Durante un mes estuvo luchando con la muerte, y sólo al cabo de seis semanas pudo contar el suceso.

—Firmaba un cigarro en su ventana, cuando creyó ver en el jardín la forma de una mujer: entonces bajó rápidamente y se deslizó hasta el pabellón, viendo que estaba en él su hermana con un joven desconocido. El señor Raimundo le obligó a batirse y recibió las dos heridas de que he hecho mención.

—El otro, figurándose que lo había muerto, huyó, llevando consigo a la joven.

La señora Vantrasson quiso descansar un momento, pero el agente de negocios le preguntó:

—¿Y qué más?

—El señorito Raimundo curó y tres meses más tarde se encontraba casi sana. Nada le hubiera sucedido; pero los padres, que eran viejos, recibieron un terrible golpe. Quizá pensaban que su hija y su hermana habían sido la causa de la pérdida de su hijo... La verdad es que al año si-

guiente eran llevados al cementerio con dos meses de diferencia.

El señor Fortunat no se acordaba ya del omnibus para nada, lo cual pareció agradar a la señora Vantrasson.

—¿Y la señorita Chalusse? —preguntó

—Nada ha vuelto a saberse de ella. —¿No la han buscado?

—¡Oh! sí, señor; pero nadie ha podido encontrar sus huellas. Cuando el señor Raimundo heredó el título de su padre, prometió una importante suma al que encontrase al seductor de su hermana, y él mismo le ha estado buscando bastantes años sin resultado.

—¿De modo que no se ha vuelto a saber de esta infeliz?

—¡Nunca!... es decir, dos veces. Parece ser que al día siguiente de haber ocurrido el suceso sus padres recibieron una carta en que se pedía perdón. Cinco o seis meses después volvió a escribir, diciendo que estaba enmendado del restablecimiento de su hermana... y que era una «esgraviada» que había tenido un momento de locura, pero que ya el castigo había llegado y era espantoso... Añadía que todo había terminado entre ella y los suyos, que jamás volverían a verla, y que quería ser tan olvidada como si no hubiese existido. Prometía no volver a poner en sus labios el nombre de Chalusse, cuya vergüenza era.

En fin, la eterna historia de toda mujer seducida, que paga con su dicha y con su vida un minuto de loca pasión.

Drama espantoso sin duda, pero frecuente y cuya vulgaridad parecía aún más desoladora en labios de aquella mujer.

Al que conociera bien al señor For-